



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 987 de 2022

Carpeta Nº 2667 de 2022

Comisión de Presupuestos
integrada con la de Hacienda

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Ejercicio 2021

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 29 de julio de 2022

(Sin corregir)

Presiden: Señor Representante Álvaro Rodríguez Hunter, Presidente y Ana María Olivera Pessano, Vicepresidenta.

Miembros: Señores Representantes Jorge Alvear González, Lilián Galán, Ornella Lampariello, Constante Mendiondo y Wilma Noguez.

Integrantes: Señores Representantes Sebastián Andújar, Gonzalo Civila López, Daniel Dalmao, Bettiana Díaz Rey, Adriana Figueira, Gerardina Montanari, Gustavo Olmos, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Asisten: Señores Representantes Marne Osorio Lima, Juan Martín Rodríguez, Felipe Schipani y Carmen Tort.

Concurre: Señora Secretaria Relatora de la Cámara de Representantes, Virginia Ortiz.

Invitados: Por la Corte Electoral: doctor José Arocena, Presidente; doctor Alberto Castelar, Vicepresidente; doctora Ana Lía Piñeyrúa, ingeniero Juan Másoli, señores Pablo Klappenbach y Pablo Bragança, Ministros.

Por el Ministerio de Turismo: señor Tabaré Viera Duarte, Ministro; señor Remo Monzeglio Bentancor, Subsecretario; señor Roque Baudean Maddalena, Director Nacional de Turismo; doctor Ignacio

Sebastián Curbelo Solari, Director General de Secretaría; economista Karina Larruina, Directora (i) de la División Desarrollo Operativo e Innovación; contador Aldo Pirelli, Encargado (i) del Área Planificación y Gestión Financiera Contable; señora Andrea Cancela, Gerente (i) del Área de Gestión Humana; señor Felipe Gómez, Encargado de Investigación y Estadística Turística, y magíster Gustavo Adamo, Coordinador General del Programa BID.

Por el Instituto Uruguayo de Meteorología: Cnel. (R) Pablo Daniel Cabrera García, Presidente; doctor Rubén Sebastián Pintos Migués, Vicepresidente; doctor Diego Plada Polonioli, Director; Tte. Cnel. (Av) (R) Ángel Yamandú Morán Quesada, Gerente Técnico; contador Mauricio Cendal, Director (i) de la División Financiero Contable; doctor Alejandro Navarro y doctor Gustavo Nasta, asesores legales.

Secretarios: Señora Laura Rogé y señor Eduardo Sánchez.

Prosecretarios: Señor Guillermo C. Mas de Ayala, señoras Patricia Fabra y Sandra Pelayo.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Rodríguez Hunter).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 9 y 51)

—La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Corte Electoral, encabezada por su presidente, el doctor José Arocena.

A efectos de ordenar la exposición, le solicitamos que haga referencia a la rendición de cuentas de 2021 en términos generales y posteriormente abriremos una tanda de preguntas.

SEÑOR AROCENA (José).- Buenos días a todos los representantes miembros de esta Comisión.

Estamos para rendir cuentas del período que fue signado, caracterizado por esa pandemia que no perdonó a nadie.

Como saben, los señores y señoras representantes, la Corte pasó por un proceso caracterizado por una inusual concentración de elecciones en muy pocos meses. A eso se agregó el meticuloso cuidado del cumplimiento de los protocolos sanitarios, que también hubo que incluir en estos procesos electorales del segundo semestre del año pasado.

Apelando a lo mejor de la rica historia de la Corte, y también a los procesos de modernización que vivió en los últimos años, pudimos hacer frente, responder a esta situación tan excepcional.

En el segundo semestre de 2021, los funcionarios de la Corte debieron hacer frente a elecciones que se superponían unas con otras y, al mismo tiempo, trabajar en el análisis y en la validación de las hojas de adhesión al referéndum. No hubo descanso luego porque, con licencias cortadas, en los primeros meses de este año hubo que preparar, organizar el proceso que llevó al referéndum el 27 de marzo.

Hacer frente a estas elecciones, a esta superposición de elecciones, y al mismo tiempo trabajar en las adhesiones al referéndum, supuso una intensa actividad de los funcionarios de la Corte de todas las categorías.

En buena medida -también hay que decirlo- se pudo hacer frente a esta concentración de procesos electorales gracias a las nuevas tecnologías que la Corte fue introduciendo en estos últimos años. Reitero: en buena medida, fue posible hacer frente a esta concentración de elecciones y referéndum gracias a la celeridad que permite la utilización de las nuevas tecnologías.

Se debe destacar -lo quiero resaltar expresamente- el esfuerzo permanente de todos los funcionarios de todas las categorías, porque fue necesario, más que nunca, adaptarse a los nuevos modos de funcionamiento y capacitarse para obtener los mejores resultados. Sin esa intensa actividad desplegada por todos, desde los ministros que formamos parte de la Corte, hasta los funcionarios comprendidos en estas tareas, no hubiera sido posible obtener los resultados que se consiguieron; es decir, cumplir con el desafío de organizar esta concentración de procesos electorales y los efectos de la pandemia sobre estos.

Me quiero referir ahora en particular a la situación presupuestal.

En la medida en que, por disposición del Ministerio de Economía y Finanzas, no ha sido posible presentar artículos con costo en esta rendición de cuentas, la Corte ha decidido hacer un breve esbozo de la situación presupuestal.

En primer lugar -no sé si todos están al tanto-, desde 1999 la Corte tiene un presupuesto de gastos de funcionamiento que no ha sido actualizado. En diversas rendiciones de cuentas o presupuestos se ha solicitado un aumento de ese rubro, pero nunca se obtuvo. Desde entonces se ha ido instalando un déficit anual de gastos de funcionamiento que asciende más o menos a \$ 20.000.000. Se podrán preguntar cómo hace la Corte para funcionar con este déficit de gastos de funcionamiento. La respuesta es simple: los refuerzos del Poder Ejecutivo que solicitamos han ido llegando para cubrir este déficit de los gastos de funcionamiento. Sin duda, es gracias a eso que ha podido funcionar. Pero también quiero señalar que este modo de funcionamiento, dependiente de los refuerzos de rubros, no es la mejor situación para prevenir gastos, para tener una gestión previsional del gasto.

Además, la línea de base presupuestal fue reducida -como todos ustedes saben- en un 15 %. Esto hubiera significado agregar al déficit de \$ 20.000.000 de gastos de funcionamiento unos \$ 15.000.000, \$ 17.000.000 o \$ 18.000.000 adicionales al déficit.

Fue ante esta situación que se solicitó al Parlamento en el presupuesto la transposición de vacantes al rubro gastos de funcionamiento, y esto fue autorizado por \$ 20.000.000. Esta autorización nos permitió evitar que el déficit endémico en gastos de funcionamiento se viera aumentado. Es decir, volvimos al mismo déficit endémico de funcionamiento de los \$ 20.000.000 en gastos de funcionamiento. En este aspecto, en este rubro es en el que la Corte está teniendo mayores problemas. Su funcionamiento siempre es acotado por estas dificultades presupuestales.

Quisiera referirme a otro punto fundamental del último período y, en general, de los últimos años del organismo.

La Corte ha vivido un proceso de introducción de nuevas tecnologías que comenzó a principios de siglo -en los primeros años del siglo XXI- y se aceleró particularmente en los últimos cinco años. Entre estos cambios, destaco la informatización del proceso de registro y transmisión de resultados electorales, que todos ustedes conocen; la ubicación de nuestros servidores en el *data center* de Pando, que da un nivel de seguridad que no teníamos; la implementación del expediente electrónico, que fue un paso adelante importantísimo, pasando del viejo expediente en papel -de esas toneladas de papel y carpetas archivadas en bibliotecas- a un expediente electrónico que facilita mucho los procesos de administración de la Corte. Además, se instaló un programa informático de gestión de compras y stock que racionalizó ese tema. Se mejoró una página web que ahora permite un acceso más amigable a la información. Se escanearon las hojas electorales. Esto parece ser un detalle menor, pero fíjense que las hojas descansaban en el Registro Electoral y con el paso del tiempo iban sufriendo humedades, manchas, que volvían ilegibles los datos que esas hojas contenían. Entonces, el escaneo de esas hojas electorales, por lo menos, detuvo su proceso de destrucción.

Asimismo, ustedes, como partidarios, como miembros de partidos políticos, saben bien que ha mejorado la inscripción de listas, al incorporar mecanismos electrónicos para hacerlo.

Si bien estas reformas, y otras de menor importancia que no estoy mencionando, fueron un logro importante de la Corte, es necesario notar que el proceso de modernización genera nuevos gastos de funcionamiento. No existían esos gastos de funcionamiento cuando las operaciones eran manuales, porque lo que se necesitaba en esa época eran funcionarios. Viene bien recordar en este momento, que en las décadas del ochenta y noventa, la Corte llegó a tener más de 1.500 funcionarios y hoy nuestra plantilla es de 820, a los cuales hay que agregar las 96 vacantes que serán cubiertas

próximamente. O sea que hoy la plantilla de la Corte anda en el entorno de los 900 funcionarios.

Este descenso de la plantilla se fue produciendo naturalmente por el retiro de funcionarios que se acogían a la jubilación, que presentaban renuncia o por otros motivos. Esta baja de funcionarios no fue cubierta por nuevos ingresos. Los ingresos no fueron en función de las bajas, sino en menor número. Eso es lo que dio al cabo de los años una plantilla bastante menor que la que existía en las últimas décadas del siglo XX.

En resumen, la importante modernización que la Corte está llevando adelante genera un aumento de los gastos de funcionamiento que, precisamente, es nuestro punto débil presupuestal y, al mismo tiempo, una disminución del personal necesario para las distintas funciones y tareas de la Corte.

En esta breve descripción presupuestal -no quiero que se extienda mucho- debo agregar un rubro que está generando serios problemas en el funcionamiento del organismo: me refiero a los problemas edilicios. Tanto en los locales centrales de la Corte en Montevideo, como en las oficinas departamentales, el tema edilicio es crítico. Nuestros locales padecen de todo tipo de problemas estructurales o inclusive menores, como humedades, roturas de caños, problemas eléctricos; en algunos casos, como en el local central, esto nos ha obligado a autorizar el retiro de los funcionarios por una situación que se vuelve insoportable desde el punto de vista laboral, como cuando un caño se rompe y genera lo que todos sabemos.

Es evidente que la Corte necesita una modernización radical de su situación edilicia.

Finalmente, permítanme agregar que la Corte Electoral está muy cerca de cumplir cien años de historia. El 9 de enero de 2024 se cumplirán cien años de la Ley N° 7.690, que dio origen tanto al Registro Cívico como a la Corte. Claramente, ya hoy estamos programando las celebraciones del centenario, que se extenderán durante el segundo semestre del año próximo, 2023, y en los primeros meses de 2024. El 9 de enero de 2024, cuando se cumplen los cien años, cae en pleno verano, durante las licencias. De todas maneras, ese día será conmemorado como corresponde.

Obviamente, escucharé las preguntas que se planteen y tal vez los señores ministros deseen hacer algunas intervenciones complementarias.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Le doy la bienvenida a la delegación de la Corte Electoral, un organismo especialmente relevante para la democracia, y de especial preocupación de todas las bancadas que integramos esta Cámara.

Decía el presidente que, en función del no acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, en relación a enviar artículos sin costo, se había optado por no enviar ninguno. Realmente, es una pena que haya sido así, porque este Cuerpo tiene potestades para votar una propuesta alternativa, que podía haber presentado la Corte Electoral; de hecho, el año pasado alguna cosa hicimos en ese sentido.

Recuerdo que el año pasado la delegación que vino planteó un cambio de estrategia: en lugar de solicitar aumento de los créditos para gastos de funcionamiento como hacía los años anteriores, pedía autorización para trasponer rubros de retribuciones personales a gastos de funcionamiento. Por esa vía habían pedido \$ 35.000.000, de los cuales se autorizaron \$ 20.000.000; supongo que esos \$ 15.000.000 de diferencia son parte de la explicación del déficit estructural al que hacía referencia el presidente. Es absolutamente evidente lo que planteaba, que las inversiones generan gastos. El *data center* de Pando es una muy buena cosa, genera un respaldo de la información, que es

muy difícil tener para cualquier organismo y también para la Corte Electoral; optimiza la infraestructura que tiene el Estado en otro lado, pero genera gastos asociados. En ese sentido, quizá hubiera sido bueno tener una propuesta para seguir avanzando en ese camino de transposición de rubros. Entiendo que con este proceso que el presidente mencionaba, de pasar de 1.500 funcionarios a los 800 o 900 con las vacantes que se está planeando llenar, hay un margen para trasponer rubros de las retribuciones personales a gastos de funcionamiento.

El año pasado también venía un artículo de la Corte Electoral que planteaba una reestructura y eso al final no fue votado en el Parlamento, porque ya la ley de presupuesto establecía en el artículo 18 todo un proceso de reestructuras que se iba a hacer en coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil y los distintos organismos. Me interesaría saber si ha podido avanzar la Corte en ese proceso con OPP y Servicio Civil.

El registro nacional de expedientes es el ejemplo al que el presidente hacía mención. Fue público que había problemas en algún momento, con riesgo de incendio y después de inundación; el archivo patrimonial estaba en riesgo por la situación de las paredes. Quisiera saber si eso se pudo solucionar o no.

Es bien importante entre los ciclos electorales el registro de los nuevos votantes o de quienes dejan de tener suspendidos sus derechos cívicos. En ese proceso las oficinas inscriptoras móviles son una herramienta bien potente para llegar a los distintos lugares del país. Ayer estaba mirando el sitio web de la Corte Electoral en el que está el calendario de las localidades del interior y me llamó la atención que no estuviera Lavalleja; no sé si fue un error informático de cuando cargaron los datos o si hay algún otro tipo de razón, por lo que quisiera consultar al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Cuando vi que no iba a venir la Corte Electoral insistí en su comparecencia por varios motivos. El coordinador siempre me dice: "vas a hablar de la vivienda de Fray Bentos". No es el único tema; ya lo planteamos en la oportunidad pasada. Había dos viviendas, una en Florida y otra en Fray Bentos; se solucionó el problema de la de Florida y la de Fray Bentos está absolutamente abandonada. Pero ese no es el hecho.

La cuestión es que no hay un artículo que recoja la situación del organismo. La Corte Electoral, no solo para los uruguayos sino para el mundo, es un orgullo y todos debemos contribuir a que se sostenga.

Quiero acá, desde mi lugar y desde esta banca, reconocer que el covid se llevó a un extraordinario servidor público de la Junta Electoral de Fray Bentos, Juan Eduardo Paciello, con quien siempre interactuábamos sobre estos temas.

El problema de la Corte Electoral no es solo departamental, sino de todo el país, porque en Montevideo también tiene dificultades. Hoy, para sacar la credencial -que se exige para todo y no solo para votar-, se arman viajes, y se genera una cuestión nociva desde el punto de vista partidario, y no es patrimonio de nadie en particular. La Junta Electoral no llega con sus equipos a todos los rincones de los departamentos, inclusive de Montevideo. Cuando uno habla con los funcionarios nos dicen que hay dificultades de recursos. En nuestro departamento hay cantidad de localidad con gente con esas necesidades.

Uno tiende a poner sobre la mesa este tema para tratar de solucionarlo. Eso de llegar a los distintos lugares para tramitar la credencial cívica no tiene tanto que ver con el cambio tecnológico, porque se hace de forma presencial; por lo que tiene que haber recursos para eso, pero hay dificultades.

Siempre decimos que la Corte Electoral tiene el edificio Soler y no puede transformarlo en dinero; tiene dificultades en su sede. Hay cuestiones que atraviesan a los distintos gobiernos -no entro en la grieta que se quiere plantear- y no logramos resolver, a pesar de que son clave para el país. La Corte Electoral es uno de esos temas.

Quería dejar constancia de que es necesario solucionar ese problema. El año que viene va a ser clave, porque se va a estar a un paso de otra andanada de elecciones. El Estado como tal deberá proveer a su organismo ejemplo para el mundo de los recursos necesarios. Me parece que el trámite para sacar credenciales no puede quedar librado a las organizaciones que se puedan armar en las distintas poblaciones. El organismo tiene que llegar, porque es el que da las garantías para eso.

El diputado Olmos lo dijo, y el presidente lo reconoció, el Estado tiene ciertas cuestiones. En el presupuesto quinquenal 2015- 2020 se autorizó la venta de esas dos propiedades, aunque la de Fray Bentos sigue vandalizada. Mientras tanto, en el departamento las poblaciones se alejan a lugares donde no existen servicios y eso sigue ahí abandonado, y debe estar costando mucho dinero a la Junta Electoral mantenerlo controlado. ¿No es posible negociar con algún organismo del Estado, para que ese predio, ubicado donde están los mejores servicios de una ciudad, pueda ser utilizado para la construcción de viviendas o para otra cosa?

Quería poner esta cuestión arriba de la mesa, con el foco en la ausencia -por recursos, funcionamiento, empleados, o lo que fuera- de la Junta Electoral cerca de las poblaciones, donde se necesita un lugar para realizar el trámite para sacar la credencial cívica.

También quisiera saber si se tiene idea de la cantidad de muchachos que deberían tener credencial y aún no la han tramitado para las elecciones de 2024. ¿Han hecho un análisis al respecto?

SEÑOR REPRESENTANTE DALMAO (Daniel).- Simplemente, queremos transmitir una preocupación muy importante que nos han hecho llegar integrantes de la Junta Electoral de Salto y que tiene que ver con lo que se decía en el informe, es decir, con las carencias edilicias en el local donde desempeña funciones la Junta. El edificio es propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero las dificultades y las carencias son angustiantes. Ha habido desprendimientos del techo; inclusive, hay problemas de espacio. En algún momento se dijo que habían autorizado alquileres de locales para momentos particulares. Esto produce desazón, al no haber planteo de la Corte Electoral para resolver esta situación. Nos hubiera gustado saber con cuánto se podía colaborar, y no solo que se haya hecho un enunciado general sobre el problema edilicio, porque hay casos concretos, que angustian, que requieren una solución sí o sí.

Simplemente, quería transmitir esa preocupación que nos han hecho llegar integrantes de la Junta de Salto.

SEÑOR AROCENA (José).- Voy a responder algunas de las preguntas y luego los ministros van a contestar las restantes.

Con respecto a Salto, hoy se alquila un edificio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a un precio muy bajo. Tenemos una limitación en la masa de alquileres. No podemos aumentar el número de alquileres que está autorizado. Por lo tanto, o dejamos de pagar un alquiler y pagamos el de Salto o no pagamos el de Salto. La Corte tiene un problema de límites en su disponibilidad para pagar alquileres.

Hemos tratado de pensar, de organizar alguna forma de disminuir en alguna parte los alquileres que estamos pagando para cubrir otros, pero no es fácil, porque todos los

locales son necesarios, y esta situación en Salto no es única, también hay otras oficinas departamentales con problemas serios en sus locales. Conozco el local de Salto y sé que es muy poco adecuado al funcionamiento de la oficina y de la Junta.

Con respecto al tema de Río Negro, le voy a pedir al ministro Máspoli que responda, porque ha seguido este tema; en cuanto a las mesas móviles -a las que les adjudicamos gran importancia por el rol que tienen en la inscripción cívica- y la pregunta puntual sobre Lavalleja, le voy a pedir al ministro Klappenbach que responda.

SEÑOR MÁSPOLI (Juan).- Es un gusto estar aquí. Recordaba con un amigo que, hace veinte años, estábamos de ese lado, en una situación bastante más complicada, con la crisis bancaria y demás. En esa circunstancia me cabía la enorme responsabilidad de representar a Flores. Hoy estamos desde la Corte Electoral y venimos a rendir cuentas, como corresponde, frente a los representantes del pueblo.

Con mi querido amigo Paciello -le consta al diputado Mendingo- estuvimos trabajando sobre el asunto del local de la Corte en Fray Bentos. Estamos avanzando. El proceso siempre es lento, porque la salida a licitación o venta del predio requiere una tasación previa de Catastro. Hemos podido agilizar y estamos en la etapa final. Se nos está por comunicar en estos días y haremos el correspondiente llamado. Estábamos habilitados por la Ley N° 19.355 para que el producto de la venta se volcara a la Corte Electoral, a cuestiones de inversión o de mantenimiento. Creo que la última ley de presupuesto modificó eso y ha instalado un proceso de negociación que tendremos que discutir con el Ministerio de Vivienda en cuanto a qué porcentaje corresponde, en la medida en que es un bien declarado en desuso, a vivienda de carácter social y a la Corte Electoral.

También estamos en el proceso de venta el local de Soler, que está aquí, a pocos metros -le consta al Parlamento, porque está interesado y es una oportunidad creo que única-, y esa sería una forma de regularizar nuestros ordenamientos edilicios. Tenemos algunas otras dependencias con contratos de largo plazo -en los próximos años saldremos de ellos- de edificios, que vamos a reformular. Si bien es necesario que todo lo que requiera fondos para el mantenimiento de la infraestructura es algo que en algún momento tendrá que ser considerado especialmente, en esta última circunstancia -lo ha dicho claramente el presidente- la Corte se ha ajustado a los lineamientos propuestos.

Cabe decir, también, que a lo largo de los últimos veinte años ha sido así y a los distintos ministerios de economía se les ha pedido refuerzo. En general, han respondido; desde el punto de vista de la operación y del funcionamiento quizás no sea lo más adecuado, pero la respuesta siempre ha estado arriba de la mesa.

SEÑOR KLAPPENBACH (Pablo).- Sobre el tema inscripcional, Uruguay es bastante constante en la cantidad de trámites que se tienen que hacer en el quinquenio. En nuestra jerga tenemos una broma: nunca hubo un *baby boom*, por lo tanto, no hay diferencias enormes entre la cantidad de trámites inscripcionales que hay que hacer entre un período y otro.

En números redondos, tenemos 250.000 trámites de inscripción en el quinquenio. No estoy hablando de los trámites de renovación y traslado, que son importantes, primero, para que la persona vote donde le corresponde, según su lugar de residencia, y segundo porque eso hace que se actualice nuestro registro electoral y tengamos firmas y fotografías nuevas.

Volviendo a la inscripción, que es un tema claramente preocupante, recién en este momento se está pudiendo coordinar con otros organismos. La sección de estadística de la Corte Electoral lo está coordinando con el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto

de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas para concretar ese número por departamento, porque la información que nosotros tenemos es cuánta gente nació por año y cumplirían dieciocho años, pero esa información no nos da en qué lugar están viviendo. Ya se está trabajando en eso en forma bastante prolija, para tener resultados de información calculamos que el próximo mes.

Eso no quita ese trabajo de pensar que son 250.000 inscripciones en los cinco años del período inscripcional. ¿Qué problema grave enfrentamos? El cierre de oficinas en momentos de pandemia; lugares donde solo se teletrabajaba y, por lo tanto, la inscripción no se hacía, porque no se puede hacer con teletrabajo. Durante dos años no hubo mesas volantes, que es cuando se va a los barrios o al interior de los departamentos. Este año estamos saliendo en lo que llamamos las mesas volantes en forma masiva, por decirlo de alguna manera.

Lo cierto es que desde que se abrió el 27 de julio de 2020 el período inscripcional hasta el día de ayer se han tramitado 101.357 inscripciones. Estamos hablando de que, en números redondos, en el quinquenio tenemos que hacer 250.000 inscripciones y llevamos 101.000. ¿Cuánta gente se había inscripto en el mismo lapso de tiempo en el período inscripcional anterior? Lo habían hecho 118.000. Esa diferencia es muchísima, porque si se piensa en cuánta gente por mes tramita la credencial y ese déficit es muy alto.

¿Por qué estamos hablando de 101.000? Porque la inscripción se da especialmente a fines del período inscripcional. La gente, por desconocimiento, espera a cumplir dieciocho años -porque no sabe que no necesita tenerlos cumplidos, sino cumplirlos a la fecha de la próxima elección- o por una característica de la que no voy a entrar en detalles y es que deja para último momento. Además, a pesar de tener movimientos de mesas móviles bien importantes, a veces el rendimiento no es alto, si bien yo diría que viniendo de los años que venimos estamos en un buen manejo de mesas móviles que van fines de semana a distintas localidades y en el caso de Montevideo a distintos barrios.

En el caso de Lavalleja, en estos momentos está con un déficit de funcionarios muy importante. Toda la oficina tiene seis funcionarios, porque se jubilaron o porque están haciendo uso de sus licencias para luego acogerse al beneficio de la jubilación.

La respuesta que nos da la Junta Electoral de Lavalleja es que no tiene funcionarios para trabajar sábado y domingo; por más que se paga con un sistema retributivo específico de la informatización del Registro Cívico Nacional, es voluntario. En el caso de Lavalleja, estamos hablando de Mariscal, de Batlle y Ordóñez, de Varela. Estamos hablando de localidades importantes dentro del departamento a las que no se ha ido todavía.

Desde que se abrió en julio de 2020 el período inscripcional, de las series correspondientes a Mariscal hubo 41 inscripciones. Por lo que explicaba antes, no sabemos cuánta gente de Mariscal tiene que sacar la credencial, pero 41 inscripciones es muy poco. De José Pedro Varela tenemos 48; de Batlle y Ordóñez, 44. Creo que no tener condiciones para ir a hacer mesas volantes a esas localidades es un problema que nos va a traer un fin de período inscripcional, al menos en Lavalleja, bastante importante.

Sobre las mesas volantes, tal como está establecido en la ley, las juntas electorales son las que proponen los planes a la Corte Electoral, que los analiza y los aprueba. Se está yendo a todas las localidades del interior de los departamentos que las juntas electorales proponen. Lo que hace la Corte es analizar, a veces, el rendimiento. Por supuesto, hay que ir a cualquier localidad, porque la gente está allí viviendo, pero cuando

tenemos la situación presupuestal de la que estamos hablando, no podemos ir cinco veces al mismo lugar a hacer cinco trámites cada vez. No; tenemos que pensar que se va una vez, bien trabajado, con publicación a la población y demás, para hacer la mayoría de los trámites.

Hay localidades en el interior de los departamentos en las que, de repente, se va a trabajar sábado y domingo para hacer 40 trámites. Se hace todo un esfuerzo humano y técnico -porque se trasladan equipos, se arma una oficina nuestra en esa localidad, que suele ser en locales de municipios, liceos, bibliotecas-; los equipos se trasladan y se pueden romper, y a veces no lo amerita esa baja cantidad de trámites.

Este año, seguramente en julio -nos quedan todavía dos días del mes-, vamos a llegar a los 3.500 trámites. Ese es un buen número, teniendo en cuenta que en Uruguay hay gente que no va a hacer trámites en fecha de vacaciones. Creemos que estamos en una mejor situación, pero el déficit en relación con el número de 250.000 queda claro cuando digo que llevamos 101.000 trámites.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Estoy pensando en cómo podemos ayudarlos desde el Parlamento. Entiendo lo que dice el ministro Klappenbach sobre las dificultades con relación a los funcionarios en Lavalleja. Mi consulta es si se podría subsanar con funcionarios de otros departamentos, si la traba son los gastos de funcionamiento a que hacían referencia o si hay otro tipo de limitaciones. Si esto fuera una posibilidad, podríamos analizarlo en la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- La primera consulta es si traen una propuesta para que la hagamos nuestra.

La segunda tiene que ver con lo siguiente. El año que viene es el censo nacional. Más allá de los 250.000, que es el promedio del quinquenio, según entiendo, la experiencia y la conclusión a que llegamos muchos que estuvimos juntando firmas puerta a puerta fue la sorpresa de que después de la firma la persona anotaba el número de cédula. No estoy hablando de un joven de dieciocho años, sino de personas de treinta, de cuarenta. Encontramos esas situaciones. Digo esto porque, más allá de los promedios -como se dice, en los promedios nos ahogamos los petisos, y yo mido un metro y medio-, podríamos tener una visión más alfanumérica con el censo nacional.

Estoy pensando en Marconi, donde una mujer de veintiséis años nunca había sacado la credencial. Está bien, uno va, le hace el trámite, ayuda; lo que digo es que independientemente de la gestión individual o sectorial, en un organismo como la Corte que nos da garantías a todos, me parece que sería sustantivo realizar campañas permanentes y no circunstanciales. Requiere de recursos y de campañas de bien público, no necesariamente de recursos presupuestales, sino de plantearse esto como un tema permanente.

Disculpe, señor presidente: usted puede pensar que estoy dando una opinión, pero se trata de un tema que a todas y todos los que estamos acá nos preocupa. Es el ejercicio de la ciudadanía en un aspecto muy importante, porque no es solamente para votar o interponer un recurso que se precisa la credencial cívica.

En segundo lugar, querría saber si hay una especie de plan director, de plan estratégico vinculado con el tema edilicio, porque desde mi punto de vista es terrible que una herramienta como es la Corte Electoral dependa solamente del alquiler. Creo que aquí también podría llamarse a campañas, a acuerdos, a convenios con los gobiernos departamentales; o sea, realizar otras búsquedas en relación con este tema, como sucede con esas oficinas móviles de las que hablaba el ministro Pablo Klappenbach. Recuerdo que la Intendencia de Montevideo, en el quinquenio en que se instalaron los

municipios puso a disposición todo -algo más que el local- para que se pudieran realizar las inscripciones y desde los propios gobiernos municipales se desarrollaron campañas por diversos medios en la interna de los barrios, para que las personas realizaran la inscripciones, sobre todo en el caso de aquellos que sacan la credencial por primera vez y todo el trámite de la partida de nacimiento y demás es gratuito. Estas son las cosas que muchas veces se desconocen. Para ejercer los derechos hay que conocer de qué se tratan y tenemos obligación como Estado de llevarlo adelante.

Mis preguntas son muy concretas: si hay articulación con el censo del año próximo; si existe un plan estratégico edilicio; si hay acuerdos con los gobiernos departamentales, y si están planteadas campañas de bien público para promover que se saquen la credencial.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE DALMAO (Daniel).- Pido disculpas por no haber hecho todas las consultas en conjunto, pero nos pareció muy angustiante lo que nos plantearon desde la Junta Local y la oficina en Salto.

En cuanto a las inscripciones y las salidas a los distintos lugares del interior del interior, desde la Junta nos plantean que ellos planifican las salidas en base a las inscripciones, en coordinación con los municipios, y que han tenido recortes. Nos dicen que, además, han tenido problemas serios con el equipamiento -que parece ya no estar adecuado a las necesidades- y de conexión, y que la cuestión no es la falta de interesados en inscribirse, sino que en algunos lugares se ha podido resolver solo la mitad. Por ejemplo, en algunos casos en que se habían inscrito 80, pudieron resolver 40. En Villa Constitución, donde se habían inscrito cerca de 200, pudieron también hacer la mitad. Nos dicen que el problema no es que no haya interesados en inscribirse, sino que las dificultades de equipamiento los han llevado a no cumplir con la totalidad de los que requieren la inscripción.

Nosotros estamos trasladando lo que nos plantearon integrantes de la Junta Electoral del departamento, porque no estamos allí directamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permiten, quiero realizar una consulta acerca de la política que va a llevar adelante la Corte Electoral en cuanto a las series.

Soy del departamento de Florida, y quiero traer la preocupación sobre Valentines -una localidad alejada de la capital-, porque se ha eliminado la serie y se da la opción de viajar a Cerro Chato. Creo que cada persona, cada ciudadano en su localidad tiene su derecho, y quiero saber cuál es la política que se va a llevar adelante de cara a que hoy estamos lejos de la elección, pero pensando en el futuro.

Muchas gracias.

SEÑOR KLAPPENBACH (Pablo).- En el caso de Lavalleja, podríamos mandar funcionarios de otros departamentos, generando que se multiplicara muchísimo el costo de esa mesa en detrimento de un rubro finito que tenemos que dividir para las volantes de todo el país. Yo me animaría a decir que la Corte tiene, en números redondos, cerca de 90 vacantes. La solución sería tener más funcionarios en Lavalleja y no pensar en que hicieran tareas funcionarios de otros departamentos. Insisto: el rubro es finito, lo dividimos y con eso nos tenemos que arreglar. Me parece que no sería la solución trasladar funcionarios, sino que ingresaran nuevos al organismo. Lavalleja demuestra claramente la necesidad de ingresos que tenemos en el organismo.

Sobre las formas de promocionar las mesas volantes, que no solo se hacen los fines de semana -en Montevideo, por ejemplo, se va a distintos municipios de lunes a viernes,

y eso hace que rinda muchísimo-, la Corte no tiene presupuesto para campañas publicitarias. No tenemos cómo hacerlo. No recuerdo en qué año formó parte del articulado que elevó la Corte -hace por lo menos diez años-, pero no hubo respuesta. Sería interesante que en vez de estar haciendo cosas artesanales, pudiéramos contratar una campaña para promocionar algo que, obviamente, es de interés de la ciudadanía.

Tenemos más inconvenientes. Por parte de la administración pública en general se ha ido dejando de lado la exigencia de la credencial para trámites. En el inconsciente colectivo tenemos: "Preciso la credencial para anotarme en facultad"; no es cierto; "Preciso la credencial para sacar la libreta de moto en tal intendencia"; no es cierto. Son trámites para los que ya no se precisa la credencial. El único público cautivo que nosotros tenemos es el que va a sacarse el pasaporte; o sea que estamos hablando de un número muy bajo de todos los que se tienen que sacar la credencial.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- También se requiere para ingresar como funcionario público.

SEÑOR KLAPPENBACH (Pablo).- Sí, también.

¿Qué está haciendo la Corte? Comunica por sus redes, pero hay una realidad particular, y es objetivo lo que voy a decir. Cuando al finalizar el período inscripcional tenemos colas dando vuelta la manzana en la Corte Electoral, está lleno de cámaras mostrando a la gente haciendo el trámite a último momento. Cuando todas las juntas electorales se encargan de comunicar a todos los medios de prensa, nunca existe una respuesta en el sentido de informar que existe el plan inscripcional o las mesas volantes. Es una realidad. Al no poder pagar, se buscan otras maneras y no generan interés. Las juntas electorales -me consta- son grandes batalladoras en el intento de promocionar cada mesa volante que están haciendo.

También -va a sonar medio a crítica- es muy común que llamen cuando hay una publicación en redes denunciando algo. El Instagram de la Corte tiene 1.600 seguidores. Los periodistas no miran la información cotidiana de la Corte, solo si aparece algo como denuncia. Las redes están sirviendo solo para ese lado y no para que la Corte comunique. ¿Por qué? Porque la gente no las mira, no entra, no las sigue. Es un tema en el que necesitaríamos una profesionalización que no es posible presupuestalmente.

Sobre los planes inscripcionales, como decía, los plantean las juntas electorales. No ha llegado comunicación alguna a la Corte con respecto a la noticia de Salto acerca de problemas técnicos. Nunca nos comunicaron que hubieran tenido problemas. El equipamiento es el mismo que se está usando en las oficinas. Precisamente, el equipamiento informático, sobre todo para inscripción, es de las cosas que la Corte renueva continuamente, por las necesidades y porque -como decía- estar trasladando equipos es un problema. La inversión que hace la Corte en el marco de lo que le permite el presupuesto, con la reducción que todos saben que tuvimos, más los costos en dólares que significan las compras en esta materia, permite renovar bastante seguido -repito- el equipamiento informático. Entonces, no tenemos noticia directa de problemas.

Yo hablo -aunque queda feo decirlo- de que se miran rendimientos para ver si vale la pena ir todos los meses a un lugar o no. Por ejemplo, en julio se fue un día a localidades de Salto por 34 trámites, lo cual está perfecto; hay que ir a todos los lugares. Pero cuando se propone ir a un lugar tres meses seguidos, decimos: no, vayamos de una vez, porque si se hacen todos los trámites juntos el rendimiento de las mesas volantes se nota.

Vemos que en otras localidades con las mismas características hay otro rendimiento. Podrá haber sucedido un problema de conexión, pero no tenemos información directa de la oficina de Salto sobre esos inconvenientes.

Lo otro que sí ocurre es que cuando se habla de recortes es cuando se dice: "Me voy a tal lugar y como es lejos me quedo el fin de semana". Nosotros decimos: no, vas el sábado, se pagan dos horas extra aparte de las de trabajo, por el viaje, porque es lejos dentro del departamento, pero el domingo se va otro lugar. Quedarnos dos días en una localidad implica que el presupuesto finito que tenemos que dividir para las mesas en todo el país es un puzzle bastante complicado de armar.

SEÑOR REPRESENTANTE DALMAO (Daniel).- ¿Cuál es la localidad en la que se realizaron las treinta y cuatro inscripciones?

SEÑOR KLAPPENBACH (Pablo).- El 23 de julio se fue a Pueblo Biassini y el 24 de julio a Rincón de Valentín. Insisto: no solo se va a ciudades del interior, sino también a localidades. En Río Negro, a Young, que no es la capital pero es la serie más importante y con mayor cantidad de inscriptos de todo el departamento, se va muchísimo. En Rocha, al Chuy, en Artigas a Bella Unión, a ese tipo de localidades se va muchas veces en el año. Queda feo decir que a un pueblo voy menos y a una ciudad voy más, pero eso tiene que ver con cómo organizamos los planes inscripcionales de todos los departamentos, con el mismo presupuesto. Cada departamento siempre pide más, pero tenemos que lograr lo de los diecinueve departamentos.

En cuanto a las series, por ley son las juntas electorales las que proponen su creación, la modificación de sus límites o su supresión. Es a iniciativa de las juntas electorales y las proponen a la Corte Electoral. En el caso de Florida fue una propuesta que vino por unanimidad de los cinco miembros de la Junta Electoral. Entonces, cuando vienen por unanimidad de la Junta Electoral, la Corte Electoral con sus servicios lo que hace es, en primer lugar, verificar que las modificaciones de límites concuerden con lo que realmente existe. Nosotros todavía tenemos series creadas en 1924 donde, por ejemplo, se establece que el límite es el borde del monte, y resulta que ese monte ya fue talado y allí se erige una ciudad. Los límites se verifican desde el punto de vista geográfico, pero no se discute a la Junta Electoral, más allá de que la Corte Electoral podría valorar que hay un error grave en la consideración de la Junta, pero en el caso concreto de Florida vino una propuesta firmada por la unanimidad de sus cinco miembros.

La Corte Electoral les propuso a las juntas un límite de tiempo, porque muchas veces las sociedades se acuerdan de la necesidad de una serie sobre la elección. Crear una nueva serie a finales de este año o el año que viene significa hacer un esfuerzo extra de instalar mesas móviles en ese lugar para que la gente se traslade o se inscriba en esa serie como para que en definitiva no se logre un gran rendimiento y la gente termine igual votando con su credencial en la otra serie. Por eso pusimos el límite de la primera mitad de este año y los distintos departamentos hicieron sus propuestas -no lo recuerdo bien de memoria-: Canelones propuso que Castellanos estuviera separado de la serie de San Bautista; Durazno suprimió una serie y otra la transformó en urbana. Todas las propuestas que trató la Corte en este período inscripcional fueron votadas por la unanimidad de las juntas electorales que las proponían.

SEÑORA PIÑEYRÚA (Ana Lía).- Brevemente, me voy a referir a algunos puntos de la situación edilicia que se mencionaron aquí. El presidente Arocena ha abundado y el ministro Máspoli, también.

Es verdad que tenemos serios problemas edilicios. Salto es un caso -quizá el más grave-, pero también hay otros ejemplos en el interior del país. Tenemos problemas muy

serios en las oficinas centrales. Muchos casos, con los escasos recursos que contamos se han ido subsanando. Recuerdo que cuando nosotros asumimos en 2017 se llovía el edificio central y el agua caía sobre los expedientes. Ese tipo de situación muy grave se resolvió.

Aquí se hizo un planteo sobre un tema muy publicitado, porque salió en la prensa, que es la situación del Registro. Tenemos la desgracia de compartir una pared lindante con un edificio cuyo frente da a la calle 25 de Mayo, que está ocupado. Después de mucho trabajo, después de hablar con la gente de la Intendencia de Montevideo y de muchas gestiones se logró tener contacto con el administrador de ese edificio, se desocupó pero se volvió a ocupar. Lo que pasa es que el sótano de ese edificio se llena de aguas servidas. Este año ya por segunda y última vez, según nos anunció la Intendencia de Montevideo, vaciaron ese sótano. Esa agua sucia filtra hacia una pared de la Corte que da al registro de expedientes, donde felizmente no hay gente que trabaje permanentemente, pero es menester ingresar allí para poner y sacar expedientes. Es una situación muy lamentable, que podemos resolver solo parcialmente. Ahora se siguen haciendo gestiones con el representante del propietario de ese edificio, pero en realidad es un tema que no lo podemos resolver nosotros, de momento, ya que dependemos de las medidas que tome un propietario que es absolutamente irresponsable, porque hace daño a los demás y no soluciona el problema.

Aquí se hizo mención a los convenios con las intendencias municipales. La Corte tiene convenio con las intendencias y, de hecho, hemos contado con el recurso de los gobiernos departamentales para hacer obras en las distintas oficinas departamentales. Está en trámite un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Tenemos la esperanza, por ejemplo en el caso de Salto, de que logremos algún resultado por parte de ese Ministerio, que es el propietario del local.

Los aspectos edilicios de la Corte son una consecuencia directa de la falta de presupuesto. Tenemos serios problemas para enfrentar los temas edilicios.

Quiero abundar un poco más con respecto a Salto. En Salto el alquiler que se paga es de \$ 16.000. Se ha hablado con miembros de la Junta y les he dicho que solo podrían mudarse a un lugar que cobre el mismo alquiler, por las limitaciones que señaló el presidente, cosa que es imposible. Les he sugerido que recurran a otros organismos públicos, porque en muchos casos se logra un comodato, de modo de poder trasladar la oficina, pero de momento nosotros no tenemos otra solución.

SEÑOR CASTELAR (Alberto).- Haré algunas puntualizaciones con respecto a las preguntas que nos hicieron.

En lo que refiere a la reestructura, una reestructura que inició la Corte se refiere al departamento informático. Nosotros no tenemos recursos humanos capacitados a nivel de ingenieros o analistas de sistemas. La reestructura se hizo a fines del año 2020, es decir, antes de la entrada en vigencia a la que hacía referencia el señor diputado Olmos, por lo que no debimos seguir el trámite que prevé el artículo 18 que se mencionaba. Mediante transformación se crearon cinco cargos, dos de ingeniero -Director y Subdirector- y tres de responsables de área, con capacitación de analista de sistemas. Esto nos va a permitir mejorar las capacidades del departamento informático e interactuar mejor, porque la Corte prácticamente siempre termina contratando a empresas que brindan servicios informáticos, pero no tenemos siquiera, a nivel de la corporación, la capacitación necesaria como para poder evaluar las diferentes propuestas o elegir la mejor propuesta desde el punto de vista técnico y económico cuando debemos contratar un servicio informático. Mediante esta reestructura pensamos que podemos mejorar las capacidades técnicas del organismo. Esos cinco cargos que fueron creados habría que

sumarlos a las noventa y seis vacantes de ingreso a las que hacía referencia el presidente.

Haré un breve comentario con respecto a aspectos presupuestales. En lo que respecta a las solicitudes de refuerzo de crédito que se han hecho en gastos de funcionamiento, en 2020 se solicitaron 19 millones, de los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas nos habilitó 10 millones. En 2021 también tuvimos déficit, pero no hubo refuerzo de crédito y, dadas las particulares condiciones en que se trabajó en 2021, igual pudimos resolver las necesidades. Para este año 2022 está pendiente una solicitud de refuerzo de crédito, también de 20 millones, de la cual todavía no hemos tenido todavía una respuesta del Ministerio de Economía.

Con respecto a la partida limitada a la que hacía referencia el ministro Klappenbach, eso está en el artículo 656 de la Ley N° 18.719 del presupuesto nacional para el período 2010- 2014. En esa norma presupuestal se aprobó una partida para la informatización del registro electoral, que es la que se utiliza para financiar las mesas móviles. Es una partida presupuestal que se actualiza, porque buena parte de esa partida es para pagar servicios personales u horas extras, pero la limitante está en su monto.

SEÑOR AROCENA (José).- Para ir concluyendo, yo me voy a referir a algunos puntos planteados, por ejemplo el que tiene que ver con una mejor información o relación con los ciudadanos, como señalaba la señora diputada Olivera. Creo que ahí hay un tema muy importante. Yo recibí el martes pasado a una delegación de ediles de la Junta Departamental de Montevideo, quienes me plantearon un programa que ellos están desarrollando que se llama Tendiendo Puentes. Obviamente, mi respuesta fue que es un programa sumamente interesante y que la Corte está totalmente dispuesta a apoyarlo. Incluso estuvimos hablando de las formas de cooperación entre la Junta y la Corte, en este caso para llegar a la ciudadanía de Montevideo. Obviamente, les hablé de la necesidad de que tomaran contacto con la Junta Electoral de Montevideo y también con el Centro de Estudios Electorales que nosotros creamos hace unos años en la Corte, al que hoy estamos dando un particular relieve. Uno de sus objetivos es extender la formación en materia cívica y, particularmente en la materia correspondiente a la Corte Electoral, a todo el sistema educativo. Para eso vamos a hacer un convenio con el Codicén, que nos permita desarrollar con liceos y escuelas la formación cívica. Seguramente vamos a tener una buena respuesta y creo que por allí hay un camino muy interesante para hacer extensión del conocimiento necesario para un ciudadano en materia cívico- electoral. En este sentido, hay unos pasos que se están dando que puede ser que den algunos frutos.

Con respecto al plan director, más de una vez la Corte ha tratado de elaborarlo. Evidentemente, hemos llegado a algunas conversaciones sobre el plan director: no tenemos arquitecto en la Corte, por ejemplo. Al no tener arquitecto en la Corte, tendríamos que estar solicitando servicios de una empresa externa para hacer una consultoría. De todas maneras, la concreción de la idea es muy complicada.

También quisiera referirme a la reestructura que mencionaba el vicepresidente. Nosotros hoy en la Corte estamos en una situación de incapacidad como contraparte de las empresas proveedoras. Frente a las empresas proveedoras de *software* o *hardware* no tenemos capacidad de contraparte. No tenemos técnicos internos en la Corte que puedan dialogar de igual a igual con quienes representan a las empresas que hacen estas propuestas. Esto genera a la Corte una pérdida clara de autonomía. Como ustedes se imaginarán, la Corte no tiene autonomía técnica, no tiene funcionarios que respondan a jerarquía que puedan ser los garantes de que esa compra de *software* o *hardware* es la adecuada para la Corte. Por eso esta reestructura que mencionaba el vicepresidente es

fundamental. La reestructura que daría a la Corte un departamento de informática con dos ingenieros, uno director del departamento y otro subdirector, y tres analistas de sistemas -estas cinco personas- es fundamental para que la Corte pueda salir de esta situación de dependencia en materia tecnológica.

La Junta Electoral de Montevideo y en general las juntas electorales -en realidad es el Congreso de Juntas- están en contacto con el Instituto Nacional de Estadística para agregar preguntas al Censo sobre formación cívico electoral. Está en camino y ya ha habido reuniones.

SEÑOR MÁSPOLI (Juan).- Tal como ha planteado el señor presidente, es importante saber que la Corte ha planteado una sinergia con distintos organismos estatales a lo largo de estos años para todo lo que refiere a la contraparte de sistemas informáticos. Han participado UTE, Antel, Facultad de Ingeniería, hemos hecho microconvenios, en fin, hay un soporte que nos da la tranquilidad -a nosotros, al Parlamento y a la ciudadanía- de que existe rigor, seguimiento y conocimiento de los procesos en los que hemos embarcado a la Corte desde hace cinco años, desde 2017 para acá, período en que se ha producido esa gran transformación que es tangible, no solo por los tiempos de respuesta que da la Corte en ocasión de los procesos electorales -antes había que esperar cuatro o cinco días para obtener resultados y hoy los resultados primarios se brindan a las pocas horas del cierre de las mesas receptoras de votos- sino, además, porque existen todas las garantías, controles y análisis de software que corresponden.

SEÑOR AROCENA (José).- Es cierto lo que dice el ministro Máspoli. Gracias a esa cooperación hemos podido desarrollar los mecanismos tecnológicos que han ayudado al proceso electoral, pero también es cierto que eso genera costos importantes. El asesoramiento de estos organismos le genera a la Corte gastos muy importantes. Habría que ver si este departamento de informática, que probablemente disminuiría el peso de estos organismos asesores, no sería económicamente más redituable.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Saludo al presidente y a los ministros de la Corte Electoral, estimados amigos y exjefes -varios de ellos- de nosotros.

Este Parlamento, en previas instancias presupuestales -el presupuesto y la Rendición de Cuentas que se votó el pasado año-, habilitó el traspaso de recursos, como se relató. Particularmente, el año pasado aprobó una norma que pretendió solucionar un problema con el correo nacional. Queremos saber cómo fue, en el correr del año 2021 y de este año, ese devenir.

El vicepresidente Castelar hacía referencia a los déficits del año 2020 y 2021. Naturalmente, como los señores ministros saben, al margen de los recursos extrapresupuestales que se destinan por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a la Corte Electoral, están aquellos recursos que por instancias electorales -elecciones, referendos-, esa Cartera siempre brinda. Quisiéramos saber si esos recursos que el MEF destinó fueron suficientes para paliar total o parcialmente el déficit al cual se hizo referencia.

SEÑOR CASTELAR (Alberto).- Agradezco la pregunta del señor diputado.

Cuando hablamos del déficit de gastos de funcionamiento nos referimos específicamente a los gastos de funcionamiento de la corporación. Cuando se solicitan recursos al Ministerio de Economía y Finanzas para financiar un acto electoral, esos recursos son proporcionados en forma suficiente, al punto que en este último refuerzo de crédito que solicitamos para este ejercicio, lo que nos ha dicho el Ministerio de Economía

es que, en principio, unos 6 millones y poco que sobraron del presupuesto del referéndum seguramente van a ser habilitados como parte de ese refuerzo de crédito de 20 millones que solicitamos para este ejercicio, pero aún no tenemos formal respuesta a la solicitud de refuerzo de crédito.

Con respecto a la pregunta del correo uruguayo, luego de la aprobación de esa norma en la última Rendición de Cuentas obtuvimos un ahorro de aproximadamente un 70 % de lo que la Corte gastaba en franqueos a través del correo nacional, y ese ahorro anda en el entorno de los \$ 224.000. No tengo bien confirmado el dato pero lo importante es el porcentaje, es decir, de lo que gastábamos en franqueo por el correo uruguayo obtuvimos un ahorro del orden del 70 %.

Espero haber podido responder.

SEÑOR AROCENA (José).- No tenemos más preguntas planteadas.

Apreciamos mucho las preguntas formuladas por los señores diputados, porque nos dieron la oportunidad de explicar una serie de temas que son hoy críticos para la Corte. Agradecemos por esta convocatoria y nos seguiremos viendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Rodríguez Hunter).- Les agradecemos su presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Corte Electoral)

—La Comisión pasa a intermedio hasta la hora 12 y 30.

(Es la hora 11 y 10)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 12 y 35)

(Asisten autoridades del Ministerio de Turismo)

—Damos la bienvenida a la delegación del Ministerio de Turismo, encabezada por el ministro, señor Tabaré Viera Duarte, y por el subsecretario, señor Remo Monzeglio Bentancor, e integrada por el director general de Secretaría, doctor Ignacio Sebastián Curbelo Solari; el director nacional de Turismo, Roque Baudean Maddalena; la directora interina de la División Desarrollo Operativo e Innovación, economista Karina Larruina; el encargado interino del Área Planificación y Gestión Financiera Contable, contador Aldo Pirelli; la gerenta interina del Área de Gestión Humana, Andrea Cancela; el encargado de Investigación y Estadística Turística, Felipe Gómez, y el coordinador general del Programa BID, magíster Gustavo Adamo.

A efectos de ordenar la reunión, vamos a solicitar a la delegación que refiera a la rendición de cuentas del año 2021 en términos generales, para luego ingresar al articulado y abrir una tanda de preguntas. Solicitamos a todos los diputados que sean breves, ya que el Ministerio tiene una salida programada dentro de pocas horas, por lo que pedimos colaboración.

Cedemos la palabra a los invitados.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señores diputados y señoras diputadas. Es un gusto para nosotros estar una vez más en esta Casa y cumplir con la rendición de cuentas del año 2021, para lo cual vamos a hacer una presentación de las líneas de trabajo para 2022, porque

siempre es bueno hablar un poco del futuro, y del articulado del Ministerio. Como ustedes saben, se trata de un solo artículo; por lo tanto, es muy rápido.

Las principales iniciativas a que vamos a hacer referencia del año 2021 son las medidas de apoyo al sector durante la emergencia sanitaria; el fomento al desarrollo de infraestructuras y servicios turísticos; las acciones promocionales realizadas; el fortalecimiento de las capacidades y las acciones inclusivas y transversales.

En cuanto a las medidas de apoyo al sector, comenzamos ese año, mejor dicho, el Ministerio comenzó -no puedo hablar en plural, porque en el comienzo yo no estaba como ministro- con un plan verano para el fomento del turismo interno, con apoyo a los prestadores turísticos y con beneficios para el turismo interno: recuérdese que en aquel momento -aunque parezca hace mucho-, todavía estaban las fronteras cerradas, así que, básicamente, se trataba de incentivar el turismo interno.

En ese sentido, se planteó desde el gobierno, conjuntamente con medidas varias que votó este Parlamento, beneficios para las distintas empresas, como un descuento mensual de \$ 8.000 en los aportes patronales en los contratos nuevos o reincorporaciones de empleados que estuvieran en el seguro de paro, y exoneración de aportes patronales a algunos subsectores, así como las líneas de crédito como el SiGa (Sistema Nacional de Garantías), donde comenzó a operar el SiGa Turismo en forma particular. Se exoneró de tasas a los turistas; se implantó el IVA tasa cero en hotelería y se exoneraron impuestos, como el IRPF en los alquileres.

También se extendió el período de gracia para la amortización de capital de hasta doce meses -en algunas operaciones de créditos que tenían problemas-: esto corrió hasta el 30 de junio de 2021.

Se aprobó por parte del Parlamento la Ley N° 19.913 sobre exoneraciones de aportes patronales -BPS-, y se continuó con los seguros de paro flexibles que creo que fue de las medidas que más ayudaron al sector y que se sigue extendiendo hasta el día de hoy.

Como decía, se implementaron regímenes especiales de subsidios por desempleo; se establecieron planes especiales en las tarifas de UTE y OSE; se extendieron los plazos de presentación de garantías para el funcionamiento de agencias de viaje y de transporte, que son obligatorios en el Ministerio; se otorgaron subsidios transitorios para guías turísticos de las dos principales gremiales del sector; se prorrogaron los plazos de pago en el BPS y en la DGI para monotributistas.

El fomento al desarrollo de la infraestructura y los servicios turísticos es un punto importante, porque esa fue la estrategia fundamental en la ejecución presupuestal del año 2021. Conjuntamente con los gobiernos departamentales, con el fin de mejorar la infraestructura turística, se implementaron aportes para inversiones en varias de esas intendencias, por un total de US\$ 854.200 -vamos a dejar la presentación a la Comisión-, en distintos proyectos.

También en cuanto al desarrollo de la infraestructura y los servicios turísticos, debemos destacar la instrumentación de dos programas financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos, que estaba en su culminación, con obras importantes, como las mejoras en el cabezal del pozo termal de Daymán, y la construcción allí de un espacio multifuncional techado con vestuarios; y en Fray Bentos, la inversión en la musealización de la sala de máquinas del Frigorífico Anglo, que creemos que ha sido una de las inversiones en infraestructura turística más importantes.

En el programa del BID 4838, denominado "Desarrollo de Destinos Turísticos Emergentes", se trabajó en distintos proyectos como el del motorcamping de Arequita en Lavalleja, la Villa Ecuestre Equinoccio en Cerro Largo, el complejo turístico La Charqueada en Treinta y Tres, inversiones en La Quebrada de los Cuervos, también en Treinta y Tres y obras de recuperación en Calera de las Huérfanas, en el departamento de Colonia. Esos fueron las principales inversiones con el programa de financiamiento del BID.

Debemos destacar el fortalecimiento de emprendimientos en el programa de pequeñas donaciones en el que, conjuntamente con el PNUD, se hicieron acciones de apoyo y fomento a comunidades locales con foco en el turismo de naturaleza y el turismo rural. En ese sentido se seleccionaron seis proyectos en los departamentos de Tacuarembó y Canelones; y están los fondos no reembolsables de hasta US\$ 10.000, más apoyos técnicos. Se hizo dos llamados al fondo concursable ANDE- Ministerio de Turismo también en el marco del programa BID, en los departamentos de Cerro Largo, Lavalleja y Treinta y Tres, donde se seleccionaron once proyectos. En los departamentos de Artigas, Rivera y Tacuarembó se seleccionaron nueve proyectos con fondos no reembolsables de hasta US\$ 25.000, más apoyos técnicos.

Además, en el marco de las acciones promocionales, se hizo foco en las experiencias, más que en los destinos. Hoy el turismo en el mundo entero está más enfocado -y es más procurado- a la participación, más que a ser simple participante: el turismo de experiencias. En ese sentido apuntan nuestras acciones promocionales, como la Expo Prado del pasado año 2021, fortaleciendo la oferta turística uruguaya en cuanto a las experiencias.

En lo que respecta a la participación en ferias, ya con el retorno de la presencialidad, la apertura de fronteras, volvieron las ferias que son muy importantes en cuanto a la oportunidad de presentar al país, de dar a conocer toda su oferta turística. En ese sentido, el Ministerio -no desde ahora, sino desde siempre- ha participado mostrando su oferta junto a los gobiernos departamentales, a operadores privados, donde no solo hay posibilidad de mostrar, sino también de hacer negocios con los operadores turísticos de distintos países. Es así que participamos en la expoferia Dubai, de octubre a marzo, junto a todo el país; en la edición de Fiexpo en Cartagena de Indias, en el mes de octubre. Fiexpo es la principal feria de turismo de reuniones en nuestra región, América. También participamos en la Feria Internacional de Turismo (FIT) en Buenos Aires, que el año pasado se realizó tardíamente en el mes de diciembre. Allí estuvimos como país invitado, lo que significó una gran promoción. Al ser país invitado estuvimos en toda la cartelería e, incluso, en la propia inauguración; nos acompañaron algunos diputados, si no me equivoco, así como varias intendencias.

Un evento destacable es cuando Uruguay fue la sede de las finales de la Conmebol en el mes de noviembre del año pasado, que justo se dio al principio de la apertura de fronteras y más de 33.000 brasileños concurrieron en el total de visitantes del mes de noviembre. Ahí hubo oportunidad de hacer algunas acciones promocionales muy importantes, particularmente, en la pauta publicitaria en la final en Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú -en la región- y, a través de la promoción digital se pudo verificar una importante visualización de nuestra oferta, que empezábamos a retomar con la apertura de fronteras.

También se empezaron a hacer lanzamientos en forma presencial de las temporadas, buscando hacerlos en el interior; el año pasado fue destacable que, junto a la reinauguración de la Plaza de Toros del Real de San Carlos, en la ciudad de Colonia, hicimos el lanzamiento de la temporada de verano para todo el país, y comenzó la

campaña más fuerte de esa temporada, también para el exterior en español y portugués, jugando con el concepto de los requisitos para visitar el país, que actualmente se manejan debido a la pandemia, y los cuidados médicos. Tomando el concepto aburrido y burocrático de "términos y condiciones para ingresar al país", con una vueltita de tuerca un poco más lúdica, se hizo una publicidad, expresada con una banda sonora e imágenes, haciendo foco en la diversión, más que nada.

Como decía, la idea era hablar de los términos y condiciones para hacer vacaciones, más que como una traba para ingresar al país.

(Se proyecta el video)

—Dentro de las acciones promocionales está la campaña digital, que generó un volumen de más de dieciocho millones de impresiones, porque esto se puede medir técnicamente, y de casi cincuenta mil clics, siendo los formatos de video los que lograron un mayor impacto; básicamente fueron difundidos o vistos en varios países de la región, pero Paraguay es el mercado que tuvo mejor *performance* en términos de tasa de clics frente a estos anuncios.

Después de año y medio sin salir de vacaciones por la pandemia, y sabiendo que ese es el mejor momento para actualizar la foto de perfil, la campaña de 2022 para Uruguay tiene la consigna "Salí a buscar tu nueva foto de perfil". La campaña se pauta en televisión, en internet, en redes sociales y prensa, y la consigna para radio será tomarnos un tiempo con el sofá de casa, la mesa ratona y el escritorio de la oficina.

El fortalecimiento de capacidades en nuestra planificación estratégica sigue siendo fundamental. Entonces se consolida el Sistema Nacional de Formación Turística, que está integrado por instituciones de enseñanza pública y privada -tanto a nivel académico profesional como técnico en todo el sector turístico-, el Ministerio de Turismo, la Cámara Uruguaya de Turismo y distintas instituciones públicas y privadas.

La accesibilidad, como acciones inclusivas y transversales, también ha sido tarea de esta gestión. En lo que refiere a la capacitación en la temática, se realizó un curso virtual sobre accesibilidad turística para integrantes del Grupo de Accesibilidad Turística (GAT) y referentes de accesibilidad de los gobiernos departamentales, definidos previamente por las direcciones de Turismo departamentales, habiendo contado con la participación de veintidós representantes. Además, se realizó otra instancia de capacitación dirigida a formadores del sistema nacional, talleres virtuales impartidos por técnicos.

Y bien, ahora vamos a hacer referencia a los créditos y a la ejecución presupuestal del Ministerio en el año 2021, que obviamente es parte de la información que los señores diputados tienen en los repartidos.

En ese sentido, la ejecución del total de remuneraciones fue de 82 %. Como se puede ver, siguen otras transferencias: publicidad, suministros, servicios informáticos, servicios de vigilancia, beneficios sociales, traslados en el país, limpieza, y otros.

Debo destacar -y aclarar- que la ejecución en publicidad fue la menor, o la que tiene mayor subejecución. Fue de apenas 21 % porque, entre otras cosas, en el año 2021, con fronteras cerradas, prácticamente no se realizó publicidad en el exterior.

Con la nueva gestión, a partir de fines de agosto, prácticamente, en setiembre, cuando nosotros ingresamos comenzamos una reestructuración que incluyó el llamado a licitación de una nueva agencia de publicidad que está en marcha y, evidentemente, los procesos de compra para las nuevas contrataciones nos llevaron buen tiempo, sobre todo, en las circunstancias en que vivíamos.

Por lo tanto, el rubro publicidad fue el que tuvo una subejecución en el año, centrándose básicamente en la publicidad interna en el país y en otro tipo de promociones. Sin embargo, lo que sí fue muy bien ejecutada, y sobreejecutada, fue la acción presupuestal en inversiones. Es decir, allí fue privilegiada de alguna manera ya que el total de inversiones fue casi del cien por ciento, concretamente, de 93.86 % con respecto al 2020.

Presentamos un cuadro de ejecución presupuestal en inversiones 2019, 2020, 2021, con la variación de estos dos últimos años. En cada ítems se destaca la de compra de vehículos; en 2021 el monto fue elevado porque ese año se renovó la flota, que no significó un gasto efectivo porque por otro lado hay ingreso debido a que se trató de un cambio de vehículo; si bien figura presupuestalmente como egreso, por otro lado hay un ingreso que compensa con el sistema de licitaciones en el que a los dos años se cambia la flota de vehículos. Por eso, particularmente, en el año 2021 hay un aumento de más de 400 % en la inversión en vehículos.

La otra característica es en inmuebles; en 2019 figura una ejecución de más de 18 millones contra muy poco en 2020 y 2021 porque en 2019 se venía con el proceso de inversión en el nuevo edificio de la calle Zabala que -como se sabe- esta Administración decidió ponerlo nuevamente a la venta, renovando el convenio con la ANP por el edificio que utiliza en este momento; se logró un comodato gratuito por treinta años. Así que se ha iniciado el proceso de venta de ese edificio en el que se venía gastando hasta el año 2019.

También nos vamos a referir a las líneas de trabajo a futuro, que ya están en proceso en este año 2022. Si bien será tema para la rendición de cuentas del año que viene, evidentemente, igual es bueno hacer algunos apuntes.

En principio se trata de continuar con las medidas de apoyo al sector y beneficios a los visitantes; con acciones de promoción de 2022, que ya están en curso y que, obviamente, tienen otro nivel de ejecución que la de 2021. A mitad de año ya estamos en el entorno del 50 %, y falta medio año. O sea que vamos bien en la ejecución.

En cuanto a la gestión territorial está la gobernanza, planificación y formalización, cooperación internacional, fortalecimiento de capacidades y el Programa Turismo para Todos que acaba de haberse lanzado.

Con respecto a las medidas de apoyo al sector turístico debo mencionar las medidas al sector que tienen que ver con la continuidad de algunos beneficios como sigue habiéndolos en cuanto a la devolución del IVA; a lo que tiene que ver con los créditos SiGa; con exoneración de aportes patronales, así como también los beneficios a los turistas residentes y no residentes, que son los conocidos.

Si queda alguna duda, lo explicitamos.

Dentro de esas medidas se ha anunciado la extensión del seguro parcial por desempleo hasta el 30 de setiembre de este año para varios grupos, entre ellos, los del sector turístico.

Estos son los beneficios a los turistas residentes y no residentes a los que hice referencia: IVA, devolución de *tax free*, descuento de combustibles en fronteras.

Con respecto a las acciones de promoción a futuro tenemos una planificación hecha para ferias internacionales y regionales, así como también la realización de *workshop*, junto a los gobiernos departamentales y al sector privado. El planteo y la planificación es trabajar en ese sentido en clave de país, tratando de coordinar con otros ministerios, con otras instituciones, para participar. El conocimiento del país, más allá del sector, es

fundamental, y para el turismo, que corta transversalmente casi todas las actividades, también es muy importante. Así que participar conjuntamente con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Inavi, INAC, es muy importante para nosotros, por eso estamos con Uruguay 2021; también con la participación de los gobiernos departamentales, algunos que tienen muy desarrollada toda la actividad turística: Montevideo, Colonia, por supuesto Maldonado, Rocha y otros departamentos.

Ya se han realizado varias rondas de negocios conjuntamente con la Cámara de Turismo.

La promoción digital programática es fundamental porque no solo se puede medir, sino que además se puede segmentar e ir midiendo y variando el alcance a través de esa tecnología.

Así que las ferias internacionales programadas para este año 2022 son las que estamos mostrando en la presentación. Entre ellas, las de la región como la FIT en Argentina, la de Gramado en Rio Grande do Sul.

Hemos participado, y seguiremos participando, en ferias especializadas como la Seatrade, que se realizó en el mes de abril en Miami, donde nos representó el subsecretario y equipos técnicos. Allí se aseguraron y confirmaron para este fin de año, a partir del mes de noviembre, la llegada, en aquel momento, de 143 cruceros al Puerto de Montevideo, y más de 50 a Punta del Este. A esta altura del año esa cifra ha crecido y ya han sido confirmados más de 170 al Puerto de Montevideo y 57 a Punta del Este.

Participamos en otras ferias, como la Fiexpo, principal feria de turismo de reuniones, que para nosotros también es un objetivo importante por el efecto multiplicador que tiene. Uruguay cuenta con enormes fortalezas para atraer distintos seminarios, congresos, etcétera, muchos de los cuales ya se han empezado a realizar tanto en Punta del Este como en Montevideo. Inclusive, en algunos departamentos del interior como el Congreso Internacional de Turismo Religioso y Sustentable que se realizó en Paysandú.

Con respecto a las rondas de negocios debemos mencionar acciones promocionales en algunas ciudades claves, que son emisoras fundamentales de visitantes que reciben a Uruguay en conjunto con los servicios turísticos. En junio se realizó una en Porto Alegre. En agosto y setiembre se van a hacer en San Pablo, Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Muchas veces más que la simple participación en una feria, nuestro objetivo es no ir por ir, sino llevar objetivos claros en cuanto a después tener evaluaciones positivas. Muchas veces una ronda de negocios preparada previamente con la participación de quienes son nuestros posibles clientes -que en general son operadores turísticos mayoristas y/o con prensa especializada- tiene mayor efectividad que simplemente participar en una feria.

En cuanto a promoción digital programática con un sistema automatizado de promoción turística debo decir que, junto a las intendencias, hemos empezado un trabajo en el sentido de que sean los propios gobiernos departamentales quienes definan, y nos proporcionen cuál es su público objetivo y su principal producto a promocionar para a partir de allí generar los materiales de promoción, adaptados a la preferencia de los clientes con esta herramienta digital que permite la objetivización, y llegar a los clientes que deseamos, de acuerdo con cada una de las promociones.

En esa imagen se ve una reunión junto a todos los directores departamentales, o sea, el trabajo interinstitucional. También hay distintas jornadas de planificación en destinos como, por ejemplo, termas, Juan Lacaze, Chuy, La Paloma.

El Ministerio ha comenzado un trabajo para fomentar la formalización del sector y, en ese sentido, además de acercarnos a la ciudadanía se trabajó en la evolución de los trámites en línea, particularmente, los referidos al Registro de Prestadores de Servicios Turísticos y, por otro lado, se están abriendo espacios para consultas y registros, directamente, en cada uno de los departamentos a donde se trasladan funcionarios de este sector del Ministerio; ya se han hecho en Canelones, Maldonado, Colonia y se seguirán haciendo en otros departamentos.

Debo señalar que en relación al trabajo con la cooperación internacional fuimos sede de la 67° Reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundial del Turismo para las Américas -CAM-, en Punta del Este, donde firmamos algunos acuerdos bilaterales, como los de cooperación con Paraguay -en esa imagen estamos con la ministra de Turismo de ese país- para llevar adelante acciones conjuntas, en turismo sostenible en este caso, y acciones de cooperación técnica.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades hay que mencionar la cooperación con Inefop para la inserción laboral, LGBT+; capacitación turística con enfoque en la cultura afrodescendiente; capacitación en encuestas de turismo dirigidas a jóvenes que ni estudian ni trabajan, con doble certificación junto al INE; mujeres emprendedoras en el turismo rural; el programa de fortalecimiento de capacidades con la OMT.

Además, se llevó a cabo el primer Congreso Internacional de Turismo en el marco de la reunión de la Comisión Regional de la OMT para las Américas -CAM-, con 500 inscriptos, durante tres días, donde hubo talleres muy importantes con expositores internacionales invitados y la participación público privada en temas que, fundamentalmente, rondaron en el desarrollo del sector en la situación de pospandemia, pero también en temas jurídicos y otros aspectos,

Además, vamos a hacer referencia al Programa Turismo para Todos que apunta a dinamizar el turismo interno buscando integrar, a través de algunos beneficios, a sectores sociales menos pudientes; incluye el llamado Turismo Social, que está dispuesto que se llame así en la ley sobre promoción de turismo; y la particularidad en este caso -porque obviamente ya ha habido programas de turismo social- es que va a ser ejecutado un cien por ciento por prestadores privados de servicios turísticos.

Los objetivos del programa son facilitar el acceso a todos al disfrute de su tiempo libre y a la recreación como un derecho, dándoles la posibilidad de conocer lugares, productos turísticos, de calidad y a precios accesibles. Se va a desarrollar a través de distintos subprogramas en el marco del Sistema Nacional del Turismo Social al amparo de la Ley N° 19.253.

En este momento, está en marcha el subprograma de beneficiarios del Banco de Previsión Social, que se desarrolla mediante este esquema. El Ministerio de Turismo financia, promueve y audita la calidad, es decir que las agencias de viaje serán las que van a armar los paquetes turísticos a ofrecer -de hecho, ya hay varios paquetes presentados y aprobados por el Ministerio que se empiezan a comercializar- y los van a comercializar directamente ellos. Podrán ir allí quienes compren esos paquetes a precios accesibles, una noche, dos noches, tres noches, conjuntamente con quienes además puedan adquirirlos a través del aporte también del Ministerio en cuanto a subsidios, si están alcanzados por ese derecho, como en este caso beneficiarios del BPS con financiamiento hasta del 25 % del costo total del paquete. Ellos son los que van a realizar los viajes, conjuntamente con los prestadores turísticos, como los que brindan el transporte, alojamiento, gastronomía, guías y otros, cofinanciándolos con otras instituciones que estén en el sistema, caso del BPS, del Banco de la República; estamos en conversaciones con algunos otros prestadores de servicios financieros, como puede

ser ANDA, que está interesado, y la gestión financiera la va a realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo.

En síntesis, este es el Turismo para Todos, como programa que convoca a las agencias de viaje a que sean las grandes organizadoras de los paquetes y que coordinen junto a los otros prestadores turísticos. El Ministerio hace la validación de los paquetes y el control de la seguridad y la calidad. La difusión también de esos paquetes será por parte del Ministerio y otros organismos vinculados y la comercialización de esos paquetes directamente a beneficiarios de los posibles subsidios y otros posibles clientes, integrándola.

Como habíamos dicho al principio, tenemos un solo artículo incluido en esta rendición, el artículo 222, y esta secretaría de Estado no cuenta con recursos humanos suficientes para las tareas de apoyo a las funciones sustantivas y permanentes desarrolladas por funcionarios del Ministerio. Esa escasa dotación actual de funcionarios hace que los mismos se encuentren abocados casi que exclusivamente a la realización de tareas sustantivas de las distintas unidades organizativas del Inciso, haciendo que sea dificultoso llevar adelante toda la tarea y, por ello, la necesidad de lograr mayor cantidad de becarios. En ese sentido, este artículo que planteamos nos permite hacer algunas variaciones, algunos cambios de rubro, para lograr tener mayores recursos a fin de incrementar la cantidad de becarios trabajando en el Ministerio. Esto no tiene costos, sino que es una transferencia de recursos.

Por ahora, es lo que queríamos expresar.

Muchísimas gracias.

Quedo a las órdenes para contestar vuestras preguntas.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Voy a hacer una serie de preguntas, pero en primer lugar, quiero darle la bienvenida a la delegación y agradecer la información que nos aportan y por el PPT que nos acercaron también, que es bastante claro.

Siempre les decimos lo mismo a las delegaciones que vienen, pero para nosotros, sobre todo como bancada de oposición, toda la información que podamos complementar de lo que viene en los tomos, en la exposición de motivos y en el articulado, es muy importante para hacer nuestro trabajo de seguimiento de la rendición.

En primer lugar, hay algunas consideraciones generales que queríamos hacer, justamente en el marco de lo que viene siendo esta presentación sin el articulado, que corresponden a la situación del sector turismo que, obviamente, nadie es ajeno a esta realidad. Es un sector que, al igual que en el resto del mundo, se desplomó en el año 2020, producto de la pandemia de covid 19. De hecho, hay estudios hechos por el PNUD donde lo que se estima es una pérdida acumulada en este tiempo de casi US\$ 3.000.000.000 en el caso uruguayo.

Por tanto, agradecemos también esta rendición con sus números de ejecución, porque la rendición es cierto que es de las Carteras y no de los ministros y eso tengo claro que el ministro lo sabe.

De todas maneras, nos llama la atención que el sector efectivamente ha tenido problemas para paliar la situación, una situación reconocida también por las actuales autoridades en Comisión de Turismo una y otra vez del impacto que ha tenido en el trabajo, en las pequeñas empresas. Hay un montón de recursos disponibles que nosotros entendemos que se han desaprovechado. Es decir, con una ejecución del 63 % se podría

haber destinado, por lo menos una gran suma que es lo que no se ejecuta, a acelerar la reactivación del sector.

Por tanto, con estos niveles de subejecución no nos sorprende que no haya recursos extra para turismo en esta rendición de cuentas porque, de hecho, lo que no hay es un solo programa distinto planteado, por lo menos en la rendición, para reactivar el sector. Tenemos algunos problemas asociados a lo que fue la destrucción de gran parte de la actividad y empresas, pero además tenemos problemas regionales de competitividad con Argentina y con Brasil, que eso también impacta en el turismo.

Lo que encontramos fue solo un artículo de reasignaciones de crédito. No fue como cuando en 2020, después de un año tremendo para la actividad turística, nos encontramos con que el único artículo que venía era el de la creación de una unidad de género. Ya nos pasó esto. Estamos como medio con un *déjà vu*.

Todos estamos de acuerdo en que este sector necesita apoyos. Nos llama la atención en el caso de los gastos de funcionamiento, lo que es la ejecución; también con respecto a los proyectos de inversión, más allá de que el Ministerio viene ejecutando los fondos asignados.

Por otra parte, se había realizado una serie de anuncios en términos de inversión turística en el Uruguay desde el año 2020 hasta aquí, pero no hay concreción de esos proyectos: un hotel en Rocha, en Atlántida, el hotel casino en Carmelo. También, en su momento, el Ministerio estuvo explorando la posibilidad de hacer un anuncio similar en Paysandú. Bueno, nada de eso hasta ahora sabemos si se concretó, pero han sido compromisos de la Cartera Turismo.

Con respecto al rubro publicidad, podemos llegar a tener algunas diferencias con relación a si el cierre de fronteras implica o no una rebaja en la inversión y el gasto en publicidad, porque en realidad, Uruguay tiene que seguir cumpliendo el rol de mostrarse y ofrecerse a los diferentes mercados. Por eso, el gasto en publicidad es parte estructural del gasto de la Cartera.

Efectivamente, sabemos que hubo problemas en este rubro -nadie se va a hacer el distraído acá-, pero, de todas maneras, quisiera saber si hubo alguna acción tendiente a reconfigurar rápidamente -más allá del ingreso a la función del nuevo ministro-, a replantear esta situación y tratar de normalizar el peso de la publicidad y esto tan importante que realiza el Ministerio de Turismo, como es venderse en el mundo como un destino atractivo, con todos los beneficios que tiene Uruguay.

Con respecto a algunas revisiones estadísticas del sector, se había anunciado en junio en la Comisión de Turismo que se estaba haciendo un convenio con la Universidad de la República. Queríamos saber en qué está ese convenio, si ya está firmado. Para hacer una revisión estadística del sector siempre es bueno tener producción de información sobre cómo está un sector, en particular, el de turismo que está tan golpeado.

En relación a los funcionarios, el Ministerio de Turismo tiene muy poquitos funcionarios. Esto lo venimos planteando desde el año 2020 -seguramente, se acordarán; es una preocupación que tenemos para toda la Administración Central, sobre todo, a los efectos de lo que ha sido el Decreto N° 135/020, de llenado de vacantes de ingreso y ascenso, las vacantes generadas-, ya que el Ministerio de Turismo viene en un descenso de su plantilla de su funcionarios. Está bien la posibilidad de poder incorporar becarios, pero lo que hay que hacer es fortalecer la plantilla funcional del Ministerio. Estamos con un decreto -recientemente firmado- sobre reestructuras con pautas orientadores del Ejecutivo; no parecería ser lo que necesita el Ministerio, sino una dotación de

funcionarios. Queremos saber -obviamente, tenemos los números que nos da la Oficina Nacional del Servicio Civil año a año y sabemos que dentro de los pocos funcionarios que tienen, igual vienen bajando- cuántas vacantes hay hoy en el Ministerio sin cubrir de ingreso y de ascenso. También quisiéramos saber cuántos entran en causal jubilatoria estimada en el período. Así es como lo mide la Oficina Nacional del Servicio Civil y los propios Incisos, porque es una preocupación legítima que tenemos, sobre todo, con un ministerio que tiene una plantilla tan pequeña. Queríamos saber si la idea de la función de los becarios es un poco cubrir la tarea que tienen que desempeñar estos funcionarios que están faltando.

Con respecto a lo que mencionó el ministro sobre inversiones, desde el 2019 ha habido una caída enorme en el rubro de inversiones que tiene que ver con la adquisición del edificio que iba a ser la nueva sede del Ministerio de Turismo. En mayo de 2021, se nos había anunciado que se iba a vender esa propiedad y que se iba a destinar a asistir a la sociedad -así lo mencionó el exministro Germán Cardoso-, porque entendían que era una contribución imprescindible el aporte que iba a ser la venta de ese inmueble. Nosotros sabemos que para vender un inmueble que está en propiedad de un ministerio hay que seguir diferentes pasos: primero, evalúa el Poder Ejecutivo -según el último presupuesto nacional-, tiene que declarar si es prescindible, lo tiene que tasar. Quisiera saber en qué estado está eso. Está claro, por lo que dijo el ministro, que todavía no se vendió. Además, me gustaría saber en qué situación está y si, efectivamente en poco tiempo se va a concretar este anuncio de la enajenación.

Con respecto al impacto en los diferentes sectores que participan de la actividad turística, el propio ministro decía también en junio en la Comisión de Turismo que hubo una pérdida del 74 % de los puestos de trabajo y que no se perdió más, justamente, porque hubo algunas políticas de mantenimiento, sobre todo, de las fuentes laborales, de los seguros de paros especiales que tienen algunos sectores. En relación con esto nos gustaría saber cómo han sido las acciones que se han coordinado. Por ejemplo, en el caso de ANDE (Agencia Nacional de Desarrollo), que atendió a muchos de los monotributistas y pequeñas empresas, ¿cuáles son los montos invertidos con estos programas para el desarrollo turístico orientado al sector? ¿Cuántos proyectos hay en la mira para poder seguir apoyando, justamente, a las pequeñas empresas, a los microemprendimientos? Nos gustaría saber cómo han funcionado los proyectos de crédito a microemprendimientos, a través del Banco República.

En el caso que viene impactando también sobre la situación de los diferentes sectores, nos gustaría conocer si hubo coordinación de la sectorial de turismo con Inefop, si se ofrecieron capacitaciones, ¿qué tipo de capacitaciones? ¿Qué alcance tuvo? ¿Cuáles temas fueron los que se impartieron?

Con respecto a algunas acciones que yo preguntaba hoy, quisiera saber cómo se pensó en reconfigurar esta situación con respecto a los gastos de publicidad. Nos gustaría conocer qué acciones especiales están planteadas para desarrollarse o si se desarrollaron con periodistas que han venido a cubrir los eventos deportivos, que también son una gran ventana para el turismo uruguayo. ¿Cuántas de esas campañas que se han llevado a cabo en 2021 se destinaron a Maldonado? ¿Cuántas a termas? Nos gustaría saber también cuál es el porcentaje dedicado a la promoción digital de la que también hablaba el ministro. Y si en el caso de 2021 se llegó a hacer un estudio de mercado en la región antes de llegar a la temporada estival. Esto era parte de lo que, además, se argumentaba para justificar una gran inversión que no se llegó a concretar en publicidad. Entonces, queríamos saber si efectivamente se hizo un estudio de mercado antes de la temporada de verano.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Primero que nada, quisiera dar la bienvenida a la delegación, porque no los saludé. También quisiera agradecerles por la información aportada.

Tengo una sola pregunta para realizar.

Hoy es un viernes excepcional, pero los tres viernes anteriores hemos recibido diversas delegaciones, ¿verdad, señor presidente? Entre las delegaciones que hemos recibido está la Cámara de Turismo; la recibimos el viernes de la semana pasada. Si bien el planteo que nos hace la Cámara de Turismo está vinculado con un artículo del Ministerio del Interior y no con el Ministerio de Turismo, estando presente los integrantes del Poder Ejecutivo -más allá de que sea cada Ministerio el que la presente- nuestra preocupación es saber la opinión de ustedes acerca del impacto que va a tener o que tendría esto. Me refiero al artículo 111 del Ministerio del Interior, en el cual se sustituye el literal E) del artículo 371 de un decreto ley de agosto de 1975 y las sucesivas redacciones. Lo que se agrega se encuentra donde dice: "Inspección migratoria de los transportes de pasajeros de empresas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres, al arribo o salida del país, hasta un máximo de 12,7 UR (doce con 7/00 unidades reajustables". En realidad, la Cámara vino con una representación importante de diferentes áreas donde participó el representante de Anetra (Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero por Autobús), el de la Cámara de Comercio de Aeronáutica, el asesor de la Cámara Uruguaya de Turismo y el vicepresidente, el señor Francisco Rodríguez.

De hecho ellos enviaron la nota a diferentes interlocutores marcando el impacto negativo sobre el turismo que tendría la aplicación de esta modificación que plantea el Ministerio del Interior. La argumentación es la necesidad de incrementar el personal de control de migraciones y ese sería el destino de esta tasa que se estaría aplicando. Quien vino representando a la aeronáutica dijo que puede parecer que es poco por cada vuelo pero que al cabo del año son unos cuantos millones; no sé cuánto pero figura en la versión taquigráfica que podemos remitir. Me refiero a la versión taquigráfica del 22 de julio; ahí están claramente expresados los cálculos en relación a todo lo que ha significado buscar, atraer a las compañías aéreas para que Uruguay sea un destino importante.

Quisiera saber si ustedes estaban en conocimiento de esto. Nos gustaría acercarnos la versión taquigráfica porque para nosotros es importante cuando recibimos esta serie de solicitudes o interrogantes contar con la respuesta de ustedes, ya que nosotros también nos hemos comprometido a acercar la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya vamos a hacer llegar la versión taquigráfica.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Agradecemos la presencia de la delegación.

Quiero hacer una pregunta con respecto a lo que no se ejecutó en el 2021, que son \$ 250.000.000, o sea, US\$ 6.000.000. Sabemos que fue una época de crisis y estaban las fronteras cerradas. Mi pregunta es para este ministerio, que representa a un sector muy importante de la economía uruguaya. Quisiera saber por qué no se aplicaron políticas contracíclicas, justamente cuando eran muy bienvenidas en un sector que, en medio del covid, no podía apuntar a los mercados internacionales pero sí al mercado interno. Como dije, este es un sector muy importante de la economía uruguaya de los últimos años, de principios del siglo XX a finales del siglo XX; es un sector que mueve bastante la aguja del PBI. Llegó a representar 6 puntos o 7 puntos del Producto Bruto Interno.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Ana María Olivera Pessano)

—Quisiera saber por qué no se pusieron en práctica políticas contracíclicas que no hubieran tenido una subejecución en el ministerio y, quizás sí, una movida importante en cuanto al sector del mercado interno.

Por otra parte, quisiera referirme al turismo interno, al turismo social que ha sido muy importante en los últimos años porque se promocionó muchísimo y, también, lo que es el Uruguay Natural, el turismo al aire libre -podemos llamarlo de esta manera- que en épocas de covid hubiera sido interesante. El turismo social mueve al mercado interno, como hemos visto en el interior del país que dinamiza, justamente, al mercado interno en lo que hace a pequeñas y medianas empresas, a emprendimientos pequeños como, por ejemplo, los artesanos hasta los vendedores ambulantes. Realmente, el turismo social mueve mucho el mercado interno en pueblitos muy chicos. Se han implementado paquetes turísticos como, por ejemplo, a Minas de Corrales que se une con Artigas, con el turismo de piedras preciosas y de oro; esta ha sido una política importante en el período anterior que sería interesante continuar. En momentos de reactivación de la economía, sería bueno pensar en el mercado interno precisamente cuando está complicado el mercado de nuestros vecinos, sobre todo, como para que vengan argentinos que son nuestros principales visitantes al igual que los brasileros. Entonces, ya que está complicado, pregunto por qué no se utiliza el mercado interno para el turismo social como dinamizador de la economía interna del país.

Y hablando de este tema, me quedé pensando en lo que es el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que muchas veces se desarrollaban con los préstamos del BROU.

También nos preguntábamos cuál fue el incremento de la inversión en cuanto al funcionamiento en el área de turismo en espacios rurales y de naturaleza, precisamente, en el momento de la pandemia en el 2021 y a su salida.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Álvaro Rodríguez Hunter)

—Estuvimos hablando del Programa Turismo de Todos, que tiene grandes anuncios, pero, en realidad, todavía no hay un desarrollo para verlo en la práctica.

Asimismo, se menciona el Programa Premio Pueblo Turístico, que se discontinuó; fue un programa muy interesante que hizo que se conocieran pueblitos que de pronto no eran muy visitados, que activó el mercado interno de esos pueblos que son muy importantes para el interior. Ya pregunté acerca del apoyo a las pymes a través de los microcréditos del BROU.

También me interesa preguntar acerca de la escasez de funcionarios; ya sé que este tema se preguntó pero quiero plantear dos preguntas al respecto. En el artículo se pide una asignación presupuestal para contratar becarios y pasantes. Estábamos sacando la cuenta y con este monto serían seis o un máximo de ocho. En realidad, vemos que se necesita mucho más para el desarrollo de este Ministerio. La pregunta que quiero plantear va en dos sentidos.

Primero que nada, quisiera saber si se piensa llenar con estas vacantes los centros de información del interior que están muy descubiertos. Por otro lado, en cuanto a los becarios y pasantes sabemos que tienen un período corto de tiempo para trabajar. Por ejemplo, los pasantes tienen un año. Entonces, quisiera saber cómo pueden sustituirse por pasantes y becarios lo que es el funcionariado de un ministerio. Lo digo por el tema del conocimiento de la Cartera, de la memoria institucional, de lo hecho allí, es decir, todo ese aprendizaje que ya tienen hecho los funcionarios y que no se cubre solamente con becarios o pasantes porque son de muy corta vida en el Ministerio. No da como para un

aprendizaje, hacer una carrera funcional ni nada por el estilo y que tenga que ver con el desarrollo de ese ministerio.

Por otro lado, sabemos que hay nueve vacantes y diecisiete ascensos por realizar, que no se están llevando adelante, por lo que queremos saber algo al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE DALMAO (Daniel).- Saludamos a la delegación del Ministerio.

Nosotros venimos del departamento de Salto; lo digo para ubicarlos en relación a cuáles van a ser nuestras preocupaciones.

Obviamente, todo lo que tiene que ver con las termas en Salto -Daymán y Arapey-, como todo el sector del turismo, han sido fuertemente golpeadas por la pandemia. En esta etapa de reapertura se agrava por la situación generada en la frontera debido a la diferencia cambiaria. Buena parte del turismo que se recibe en las termas de Salto proviene de Argentina. Si bien llegan turistas de Brasil, fundamentalmente, vienen desde Argentina, y después está el turismo interno. Nuestra consulta es para que nos digan en qué tipo de medida están pensando para paliar, de alguna manera, la situación planteada, sobre todo, con los visitantes argentinos, por la diferencia cambiaria. ¿Se ha buscado algún programa que pueda colaborar o ayudar a paliar esa situación? Quizás, esto sea lo más acuciante.

Pensando en la importancia que tiene para las termas el mercado interno -más allá de las generalidades que planteó el ministro-, nos interesaría conocer si hay alguna medida concreta para promover una circulación más fluida de visitantes del propio país.

Hay dos localidades cercanas a las termas del Arapey: Villa Constitución y Pueblo Belén. En ellas siempre se genera mucha expectativa en cuanto al desarrollo que se debería dar como efecto de esa cercanía con las termas del Arapey. Hay que tener presente las propias particularidades de esos dos lugares. En la historia reciente fueron muy golpeados desde que se cerró el establecimiento de El Espinillar. Además, la formación del lago alejó a esos dos pueblos de la ruta, pero generó un entorno propicio para el turismo, aunque siempre se quedan en aprontes. En períodos anteriores hubo algunas intenciones interesantes, aportes desde el Ministerio de Turismo, sin embargo, no tuvieron continuidad.

Nuestra consulta es para saber qué orientación y qué cosas concretas está viendo el Ministerio para atender esa situación.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Me sumo al saludo a la delegación del Ministerio del Turismo.

Voy a repetir las preguntas que ya realizaron compañeros de bancada. Voy a sumar tres o cuatro cosas que quedaron fuera.

Recientemente, a partir de un pedido de informes que hizo mi compañero el diputado Olmos, salió una nota en la prensa sobre una deuda del Ministerio de Turismo con Netcom. No voy a entrar en los detalles de lo que se respondió en el pedido de informes. Allí se manejaba que el ministro está en negociaciones con la empresa por servicios de publicidad de 2021, para tratar de llegar a un acuerdo, ver si eso se realizó por parte de la empresa y si el monto por el cual la empresa intima para el cobro es correcto. Queremos saber en qué están esas negociaciones. ¿Podremos tener alguna buena noticia para el erario público?

Mi siguiente pregunta refiere al artículo 60, del Ministerio del Interior. Ya he consultado a muchísimas delegaciones que han venido. Dicho artículo crea un grupo de

trabajo en el Inciso "Presidencia de la República" sobre posicionamiento y promoción internacional del país en el entorno digital. Dice que estará integrado por un representante de Presidencia de la República, un representante del Ministerio de Turismo, un representante de Uruguay XXI y otro representante de Agesic, que lo coordinará. Cuando compareció Presidencia de la República, yo le pregunté al director de Agesic, de qué se trataba este grupo de trabajo. Vamos a crear un grupo de trabajo por ley, que todavía no tiene nombre y, aparentemente, su cometido es importante, relevante. ¿El Ministerio de Turismo está al tanto de esto? ¿De qué se trata este funcionamiento? ¿Qué puede aportar? Ayer le preguntamos al canciller de la República si no pensaba que la Cancillería también debería estar presente y nos respondió que sí; consta en la versión taquigráfica. Pensamos que tal vez haya que agregar algún aditivo al artículo. ¿Qué piensa el ministro de Turismo al respecto? ¿Esto no es muy similar a lo que ya hace Uruguay XXI? Como se habla del posicionamiento y la promoción de la imagen país en el entorno digital quizás tenga algo que ver con el reperfilamiento -a que hacía referencia una de mis compañeras, diputada del Frente Amplio- del trabajo en materia de publicidad digital, que es una de las principales medidas que el Ministerio de Turismo realiza para posicionar la imagen país en el exterior. Quisiéramos saber su valoración sobre este artículo en particular, reitero, el artículo 60 de la rendición de cuentas.

Nos interesa sumar alguna información puntual respecto al impacto que ha tenido en el empleo y, sobre todo, a nivel de las empresas. ¿El Ministerio cuenta, al día de hoy, con un registro parcial o total de las empresas turísticas que debieron cerrar, producto de la pandemia, la cuarentena y cierre económico? ¿Se cuenta con ese registro? Sería una manera directa de acceder a los datos concretos de la pérdida de producto y de puestos de trabajo en el sector. Seguramente, esa información nos pueda ayudar a colaborar con el Ministerio de Turismo y con este importante sector de actividad en tratar de recuperar, mediante políticas activas, los empleos.

Voy a hacer un paréntesis. El diputado Antonini, representante del departamento de Maldonado por el Frente Amplio, hoy no pudo venir debido a un quebranto de salud. Él nos pidió que le hiciéramos algunas preguntas a la delegación. ¿Qué política activa de recuperación de empleo puede pensarse -además de las ya señaladas por el ministro Tabaré Viera- en materia de recuperación del empleo en el sector turístico, por parte del Ministerio de Turismo? Me refiero a políticas activas de recuperación en función del impacto que tuvo en la pérdida de puestos de trabajo en el 2021.

¿Cuánto se invertirá en publicidad para incentivar el turismo interno? Esta es otra pregunta que hizo mi compañera la diputada Galán sobre el tema de turismo interno.

¿Se piensa incorporar nuevos beneficios que motiven el consumo turístico dentro de Uruguay?

¿En qué está el grado de articulación con el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Turismo para brindar información sobre turismo interno a través de la encuesta continua de hogares? ¿Qué método se utiliza, o se puede llegar a utilizar, sobre todo, para actualizar las estadísticas oficiales en materia de turismo interno? En el anuario estadístico del turismo siempre se contó con información muy precisa y detallada sobre la realidad del sector.

Por último, queremos saber cómo se visualizan las temporadas que vienen, sobre todo, el turismo receptivo, la recepción de cruceros para el segundo semestre de este año, y el turismo estival, a partir de la recepción del turismo argentino y brasilero. ¿En qué medidas se piensa para incentivar la llegada de estos turistas a nuestro país? Ya sé que el ministro se refirió a la participación en la FIT en Buenos Aires, pero ¿en qué otras

medidas activas se piensa para promocionar la llegada del turismo argentino y brasilero a partir de fin de año y para el inicio del próximo?

La llegada de los cruceros es más cercana en el tiempo, ya que en octubre estarían empezando a arribar algunos. ¿Cuál será la inversión por parte del Ministerio de Turismo, en otro tipo de turismo, además del interno y del receptivo, por ejemplo, turismo de reuniones? Ese es un componente importante, sobre todo, en la ciudad de Montevideo y el departamento de Maldonado, que ha estado posicionado históricamente en la materia. ¿Qué tipo de inversiones se destinarán a esos rubros por parte del Ministerio de Turismo?

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- He tomado nota, lo más exhaustivamente posible, de todas las preguntas. Vamos a tratar de ir respondiendo cada una de ellas, si es posible; si me olvido de alguna, por favor, me lo aclaran.

En cuanto a los hoteles que se han anunciado, solicito se le conceda la palabra al señor subsecretario Remo Monzeglio, quien está trabajando en ese tema de llamados de inversiones a los hoteles anunciados.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO.- Muchas gracias.

Es un gusto estar acá, en esta Comisión.

Puntualmente, le respondemos a la señora diputada Bettiana Díaz. Evidentemente, desde el principio se hicieron anuncios de determinado interés del gobierno en sacar adelante proyectos que dinamizaran algunos departamentos.

En primer lugar, y en conjunto -diría yo- prácticamente con la Intendencia de Canelones tuvimos la intención de hacer un llamado a licitación para un hotel con casino en Atlántida. La exigencia era que el inversor construyera un viejo anhelo que hay en esa localidad, que es un puerto de yates deportivos.

Lamentablemente, en el transcurso de ese primer año -y les diría que hasta ahora- no hubo prácticamente lo que podríamos denominar "sondeos" de eventuales personas que podrían interesarse.

Trabajamos -como decía- en conjunto con los técnicos de la Intendencia, con el director de Desarrollo Económico -creo que ahora es el de Turismo-, señor Horacio Yanes, con arquitectos y demás. Empezamos a ver una cierta problemática, adicional a la que preveíamos en un principio, y al no tener gente interesada, este proyecto está en *stand by*. Hasta hace pocas semanas, esa era la situación. Tengo entendido que hay determinados inversores que en este momento están pidiendo una reunión con la Intendencia de Canelones directamente. Por lo tanto, lo que les puedo decir por parte del Ministerio de Turismo es que no continuamos con esa intención.

En segundo término, con respecto al proyecto de Paysandú, se ha hablado mucho en la prensa y demás. De parte de nuestra Cartera, no ha habido un especial diligenciamiento del tema. En realidad, no es prioritario para esta Cartera, salvo que aparecieran inversores con conocimiento del negocio y que, realmente, vinieran a proponer cosas que ameritaran el estudio de nuestra parte.

Ahora sí voy a referirme a los dos proyectos principales. En el caso de Rocha, tuvimos la intención -que efectivizamos- de hacer un llamado a expresión de interés, donde era muy abierta la posibilidad de quienes podían presentarse; podían hacerlo en una tierra pública, o en una tierra propia. Ese llamado de expresión de interés fue -les diría- exitoso, porque se presentaron tres empresas. De esas tres empresas, dos no

calificaron para la segunda parte, y una sí. Esa segunda parte era un estudio de factibilidad económico financiera.

No queríamos caer en lo ya ocurrido. Esto no es una crítica, pero les recuerdo que en el año 2005, con la firma del presidente Tabaré Vázquez, se había adjudicado una licencia de casino en el departamento de Rocha que, lamentablemente -y esto lo digo en serio, totalmente consustanciado con eso- no se pudo realizar, porque el proyecto económico no tenía sustento.

Reitero que esa segunda parte del llamado de expresión de interés era la presentación del proyecto de factibilidad económico financiera.

La comisión integrada lo estudió. Lamentablemente, ese proyecto incluía una cláusula al final -no era un proyecto malo- que exigía que, en el caso de ser adjudicatarios, el gobierno les construyera, lo que podría denominarse un aeropuerto. Nosotros, de ninguna manera podíamos continuar con eso y, como estaba incluido en su propuesta, en su proyecto de factibilidad, tuvimos que decir que no. Por lo tanto, eso se dejó sin efecto.

Y ahí es donde estamos ahora, estimada señora diputada Díaz. En este momento estamos en el llamado directo a licitación. Desde esta Cartera entendemos que tiene que ser en un predio que esté cercano a un puerto, en una localidad donde haya gente.

Quien les habla ha trabajado en algunos lugares donde se han desarrollado hoteles con casino.

Estamos hablando de llamar a licitación en una tierra del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el cual hemos estado trabajando en la localidad de La Paloma, en un lugar equidistante a La Paloma, La Aguada, Costa Azul, La Pedrera, los pequeños balnearios que se han creado y la propia capital rochense.

Desde el Ministerio de Turismo, ya se ha enviado al Ministerio de Economía nuestra propuesta de la parte del pliego que nos corresponde. En estos momentos están a estudio del Ministerio de Economía los cánones que habría que pagar y todo lo que implica el tema económico, sobre todo para la adjudicación de una licencia de casino privado.

Por lo tanto, en lo personal -seguramente creo que nos acompaña toda la jerarquía del Ministerio-, tenemos cifradas esperanzas en que con ese llamado a licitación realmente pueda presentarse cualquiera; puede ser cualquiera de las tres empresas que ya se presentaron y no aplicaron, o puede haber otras interesadas.

Bueno es decir que ha habido consultas a la embajada en Argentina, al consulado, al propio Ministerio, a la intendencia y, quizás seguramente, a algunos señores diputados también, de gente interesada en esto. Yo les pido a todos que divulguen tranquilamente en qué instancia estamos, porque creo que podemos ser promotores de una buena inversión para el departamento de Rocha que generará, sin lugar a dudas, fuentes de trabajo para la obra y, posteriormente, permanentes.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Agradeciendo desde ya al señor subsecretario, quiero hacer una pregunta específicamente sobre el tema, porque también recibimos la información del predio entre La Paloma y La Aguada.

¿Se va a disponer, por parte del Ministerio de Turismo, algún estudio de impacto en los emprendimientos turísticos que ya existen en La Paloma, La Aguada, Costa Azul e inmediaciones, como acaba de mencionar? Seguramente, un hotel con un casino va a tener un impacto positivo en materia de creación de empleos, pero puede tener algún otro

tipo de impactos. Quisiera saber si se puede disponer, o se sabe que el Ministerio de Turismo vaya a encargar un estudio de impacto en las otras unidades productivas de la zona que hoy ya funcionan.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO.- Respondemos puntualmente al señor diputado Valdomir que sí, que nosotros vamos a realizar esos estudios.

Particularmente, todo esto se ha basado mucho en la experiencia de 40 años que he tenido previamente en el sector privado. Y debo agregar algo que no dije: nuestra exigencia es que se construya un centro de convenciones y de espectáculos para 600 personas. Ese es el verdadero atractivo que va hacer que no solamente los hoteles que están en La Paloma, en Rocha y en todos estos balnearios no tengan un impacto negativo, sino que tengan lo que podríamos denominar: el efecto Conrad. La semana pasada, el hotel Conrad estaba lleno y también estaban llenos todos los hoteles, porque el Conrad convoca espectáculos de un nivel que son muy positivos, así que es un ganadora.

Particularmente, tengo una larga historia con Rocha y con esas playas desde muy pequeño, y les puedo asegurar que con tiempo malo, como hemos tenido en vacaciones de julio, un emprendimiento como este podría generar que la gente tuviera más cosas para hacer y se alojaría más en los otros hoteles.

Finalmente, respondo a la pregunta de la señora diputada Bettiana Díaz.

En el caso de Carmelo, la situación es bastante más fácil. El Hotel Casino Carmelo es un bien propiedad del Ministerio de Turismo, que se encuentra en estado ruinoso después de 30 años de concesión. Y se ha podido llegar -después del estudio de las leyes que lo posibilitarían- a la venta y, a la vez, a través de una licitación pública, totalmente abierta e internacional, a la adjudicación de una licencia de casino privado. Por lo tanto, entendemos que a Carmelo -que está en una zona donde se ha radicado mucho capital extranjero- le hace falta eso, que también va a incluir un centro de convenciones, ya no para tantas personas; estamos hablando de algo menos.

Creo que la situación es más fácil, porque es un bien del Ministerio de Turismo y, obviamente, tenemos todas las facultades y las posibilidades para enajenarlo, y se instale allí un centro de convenciones, con un hotel y con un casino privado.

Debo aclarar también para el caso de Rocha que lo que el inversor pague por el terreno al Ministerio de Transporte y Obras Públicas va a ser volcado enteramente para obras viales en el departamento de Rocha y, como es obvio, para toda la zona de influencia.

Sin duda, todo esto conlleva a que las inversiones que estamos buscando sean de una gran cuantía. Nosotros no queremos traer gente que venga a competir con los hoteles hoy establecidos; queremos traer gente que agregue valor, con componentes como los espectáculos, como una sala de juegos, como un centro de convenciones, que permita que los demás hoteles trabajen todo el año.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Obviamente, siempre dependemos del interés de inversores privados, para lo cual, una vez culminada la elaboración de los pliegos -que se hace entre Ministerio de Turismo y el Ministerio de Economía y Finanzas-, se le dará la más amplia difusión.

En cuanto a los temas de publicidad -que también planteaba la diputada Díaz y otros señores diputados-, insisto: es claro que hay una subejecución de la asignación y esto -lo

expliqué- se dio en base, primero, a fronteras cerradas. Por más que se mantuviera la imagen de país, era muy difícil hacer publicidad de turismo en Uruguay con las fronteras cerradas. Por eso, publicidad en el extranjero no hubo.

Segundo, para el turismo interno se empezó ya muy tarde en el año y con algunos inconvenientes -como todos sabemos- que tuvimos que afrontar con una reprogramación, tratando a su vez de cumplir con todos los requisitos de cualquier compra, lo que nos llevó el resto del año -a partir de septiembre que estuvimos allí-, y recién se empezó a ejecutar en verano, o sea que va a estar dentro de la ejecución 2022.

Obviamente, creemos que la publicidad es fundamental para posicionar al país y para hacer nuestra oferta y, en ese sentido, la agencia ha planificado para el 2022 campañas -a las que también hice rápidamente referencia- que tienen que ver, por un lado, con la promoción del país a través de ferias, de *workshops*, de reuniones de trabajo y, por otro, con la publicidad tanto tradicional, como la digital, la programática que hoy en día es efectiva y eficiente, y es en lo que se está trabajando e invirtiendo.

Tratamos de compensar, de alguna manera, invirtiendo y sobreinvirtiendo en infraestructura, para prepararnos y para ayudar a desarrollar -como bien decía el diputado salteño; Salto fue un ejemplo de inversión en infraestructura- y, en ese sentido, creo que fue donde hicimos el mayor esfuerzo.

En cuanto a los temas de estadística -que también fueron planteados-, voy a pedir que se le conceda la palabra al señor Felipe Gómez, encargado de Investigación y Estadística Turística.

SEÑOR GÓMEZ (Felipe).- Una de las preguntas era sobre el convenio con la Universidad de la República.

El convenio con la Universidad se está trabajando con el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas. No está firmado, porque el Instituto de Estadística nos transmitió que tiene muy poco personal como para afrontar una tarea como la que nosotros pretendíamos, que incluía todo un asesoramiento técnico, una revisión metodológica de los procedimientos -para actualizarlos, porque hacía mucho tiempo que no se revisaban- y, aparte, pretendíamos que personal del Instituto de Estadística trabajara junto con nosotros para potenciarnos desde adentro, para capacitarnos.

Se sigue trabajando y conversando con ellos para ver si se puede concretar esta posibilidad.

De todas formas, no nos detuvimos en eso. Buscamos, a través del Instituto Nacional de Estadística -nosotros somos integrantes del Sistema Estadístico Nacional; siempre nos estamos apoyando en ellos-, y nos va a certificar por la Norma Técnica de Certificación de la Calidad de Operaciones Estadísticas, que se acaba de lanzar a fines del año pasado.

Ya hubo conversaciones oficiales y vamos a entrar en ese proceso, por el cual nos dan una certificación por dos años y una calificación del 1 al 5 en distintos ítemes. Independientemente de esto, igual pretendemos el convenio con la Universidad.

En cuanto al turismo interno, cuando estalla la pandemia nosotros nos nutríamos de la información que provenía de la Encuesta Continua de Hogares. En la Encuesta Continua de Hogares había un módulo de turismo, en el marco de un contrato que el Ministerio tenía con el Instituto Nacional de Estadística. Estalla la pandemia y los encuestadores del Instituto Nacional de Estadística no fueron más a hacer la encuesta presencial a los hogares y pasaron a una metodología telefónica. Como telefónicamente se hacía muy densa la encuesta, decidieron acortarla y sacaron el módulo de turismo.

Cuando retomaron la actividad presencial, cambiaron la metodología. El Instituto Nacional de Estadística toma una familia y la sigue durante seis meses. La posibilidad que nos ofrecían era hacerle preguntas sobre turismo a la familia cuando la largaba para tomar a otra. Tanto ellos como nosotros coincidíamos en que no era el mejor método, porque si a nosotros nos preguntan a dónde viajamos dentro del país en los últimos seis meses, posiblemente no lo recordemos. Estamos buscando con ellos la manera de tratar de paliar esa situación.

Ahora tenemos una herramienta -que no teníamos- que es el módulo de movilidad del Big- Data de los celulares de Antel. O sea, hay un convenio entre el Ministerio de Turismo y Antel por el cual ellos nos dan información en tiempo real de toda la movilidad turística dentro del país. Es decir, hoy podemos entrar y, a través de este módulo, tener idea -en Guichón o en cualquier localidad del territorio rural- de cuántos visitantes de afuera -o sea, visitantes turísticos que salieron de su entorno habitual- visitaron un lugar y de qué departamentos provenían. También podemos conocer cuál fue la estadía media en esos lugares, los pernóctes que tuvieron. Y esa información la estamos compartiendo con las intendencias, con las direcciones de turismo, para tomar decisiones dentro del Ministerio. De todas maneras, queremos volver al sistema con el Instituto Nacional de Estadística. Estamos tratando de sumar herramientas a las que ya existían, que se mantienen todas.

En cuanto al registro de las empresas que cayeron, quiero decir que, junto con Karina Larruina y gente del Sistema Nacional de Emergencias, durante la pandemia hicimos un análisis basado en una metodología mundial llamada posdesastre. Hace unos meses lo entregamos en la Comisión de Turismo; podríamos entregarlo acá también. Dicho análisis consistió en realizar una estimación de la cantidad de empresas que cayeron y de los puestos de trabajo que se perdieron. Ese informe está muy bueno. No se trata de un registro, sino de un análisis hecho con la poca información que teníamos en ese momento. Creo que, hoy en día, a través del registro de operadores del ministerio se puede saber cuántas empresas hay registradas.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Vamos a dar los datos que tenemos, que son de los operadores que estaban registrados.

También fuimos consultados por la situación de los funcionarios; como bien ha dicho la diputada, el ministerio tiene una dotación bastante pequeña. Adelanto que estamos en proceso de reestructura, junto con la Oficina Nacional del Servicio Civil. Logramos ser incluidos; fuimos los primeros en empezar. Creo que de esa reestructura saldrá la dotación ideal, etcétera.

Si me permite, señor presidente, quisiera cederle el uso de la palabra al director general, Ignacio Curbelo, para referirse al tema de los funcionarios y al proceso de venta del edificio de la calle Zabala.

SEÑOR CURBELO (Ignacio).- En respuesta a la preocupación y a las preguntas de las señoras diputadas, voy a ser lo más preciso que pueda; no quiero ser muy extenso, porque el tema es engorroso.

Hemos avanzado significativamente respecto a la situación del año pasado. El ministerio cuenta, en este momento, con nueve vacantes de ingreso y doce de ascenso. Respecto a las vacantes de ascenso, el ministerio remitió el costeo a la Contaduría General de la Nación, la que en diciembre nos habilitó la provisión de las doce vacantes. Por lo tanto, en enero se comenzó a trabajar con los distintos perfiles, en la elaboración de las bases de los llamados, en la identificación de la definición de las necesidades más urgentes que tiene el ministerio, dependiendo de las distintas áreas para ocuparlas.

Luego de realizada la elaboración de los perfiles, se produjo el llamado para cubrir dos vacantes para chofer y fue aprobado. Entre medio hubo un nuevo decreto, por lo que hubo que reajustar el llamado original. Eso demoró un poco la situación pero, al día de la fecha, estas dos vacantes de ascenso ya están publicadas en Uruguay Concurso, por más que sea interno. Como dije, se trata de un concurso de méritos y antecedentes para la provisión de dos cargos, Escalafón E), Grado VI y Grado VII.

Con respecto a las diez vacantes de ascenso restantes, ya hemos definido todas las bases, los perfiles dentro de los distintos escalafones. Se está analizando la conformación de los tribunales y estimamos que a mediados de agosto estará publicado el llamado para estas otras diez vacantes de ascenso.

En cuanto a las vacantes de ingreso que, como he dicho, son nueve, sabemos que por el Decreto N° 90 de 2020 no se podían llenar. Además, en el artículo 3° del Decreto N° 310 también se estableció la imposibilidad de hacerlo. Pero este decreto establece una excepción. Entonces, el Ministerio hizo uso de esta excepción y, con fecha 15 de junio, solicitó la provisión de las ocho vacantes generadas con anterioridad a diciembre de 2019 y de la única vacante que se generó en forma posterior, es decir, en 2021. En este momento, el trámite está en estudio de la Contaduría General de la Nacional, del Ministerio de Economía y Finanzas; estamos aguardando esa habilitación.

La señora diputada también mencionó la situación de los becarios y de los pasantes. Compartimos lo dicho acerca del tiempo máximo de duración de un becario o un pasante, que es de dieciocho meses, y que cuando está terminando de capacitarse, se va. Por supuesto, no hemos tenido la posibilidad de ingresar funcionarios presupuestados, como mencionaba el señor ministro. Hay un proceso de reorganización. En ese sentido, se está analizando y trabajando periódicamente, se está analizando el organigrama del Ministerio de Turismo, detectando las falencias, las necesidades y dónde pueden sumarse los recursos humanos necesarios y a dónde distribuirlos con mayor eficiencia. Así que en ese proceso estamos. Estamos de acuerdo con que no se sustituye, de ningún modo, pero sí que hay una complementación.

A su vez, el tema de las pasantías y becarios en el sector turismo es un apoyo directo que tiene también un enfoque social, porque en este sector tan afectado por la pandemia, es importante que se permita el desarrollo de primeras experiencias laborales a jóvenes interesados, estudiantes o egresados de las carreras de turismo.

En cuanto a la pregunta sobre funcionarios con causal jubilatoria, debo mencionar que al final de este período de gobierno, serán cincuenta y tres los funcionarios que la posean, lo que representa el 36 % de la plantilla actual.

Se me preguntaba también cuándo se generarían esas causales jubilatorias. Yo voy a hablar del Inciso; lo tengo discriminado por Unidad Ejecutora. En 2022, treinta y siete funcionarios con causal jubilatoria, lo que da un 25 %; en 2023, siete funcionarios, o sea que el acumulado del porcentaje se eleva a 30 %, y en 2024, tres y se eleva a 32 %; en 2025 seis funcionarios más, lo que asciende a un 36 %.

SEÑOR BAUDEAN MADDALENA (Roque).- Quiero agregar algo con el fin de contar con una foto fiel de lo que está pasando. Más allá de los que están con la causal jubilatoria, hay gente que está en las casas debido a la ley vieja; algunos casos tienen dos o tres años de licencia. Entonces, antes de jubilarse sigue figurando como funcionario y cobrando, pero no está trabajando. Esa es la realidad que tenemos hoy en día, lo que agrava más la situación.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Solicito que haga uso de la palabra el doctor Curbelo para responder la pregunta sobre la venta del edificio.

SEÑOR CURBELO (Ignacio).- Creo que la pregunta de la diputada Díaz refiere a la venta del edificio Londres, ubicado en la calle Cerrito y Zabala. Efectivamente, como señaló la diputada, la ley ha creado un proceso para la venta de los bienes del Estado; están el programa de racionalización de uso de los bienes, bajo la Presidencia de la República, y el Decreto reglamentario N° 460, de 2021, que reglamenta el artículo 70 de la ley y que indica que se puede solicitar la prescindibilidad de ese inmueble con resolución fundada del organismo a este respecto. Efectivamente, el señor ministro Tabaré Viera ha resuelto, por resolución fundada en el expediente 1098/2022 con fecha 12 de julio, manifestar prescindible el bien inmueble propiedad del Ministerio de Turismo. Es así, entonces, que se emitió la resolución ministerial, y luego, con fecha 13 de julio, fue remitida a Catastro y de ahí en más el proceso sigue a través de esta Comisión, así que la situación del inmueble sí está encaminada legalmente, de acuerdo al procedimiento que establece la ley.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Se nos consultó también sobre los proyectos de la ANDE, del Inefop, etcétera, para lo que le voy a solicitar, señor presidente, darle la palabra al señor Gustavo Adamo, que es quien dirige los proyectos del BID en el Ministerio.

SEÑOR ADAMO (Gustavo).- Buenas tardes para todos.

Con respecto a los fondos concursables vinculados a una subejecución con la ANDE, lo que se priorizó desde el año 2021 a nivel de política pública fue sostener la oferta turística, que estaba golpeada, y apoyar el emprendedurismo. En ese sentido, desde el programa BID se cuenta con US\$ 800.000 para fondos concursables. En el año 2021, se lanzan dos de esos fondos concursables: uno para la región norte, que abarca los departamentos de Artigas, Rivera y Tacuarembó, y otro para el eje de la Ruta N° 8, que abarca los departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo.

Se pusieron en práctica los fondos y se está acompañando a 20 beneficiarios de este programa con un apoyo técnico y económico de hasta US\$ 25.000 no reembolsables, o sea que, realmente, es un aporte muy efectivo. También nos comprometimos a no darles solo el apoyo económico, sino que también se los estará apoyando técnicamente durante un año con mentores específicos, designados para cada una de esos emprendedores según el perfil del emprendimiento, ya sea de turismo en espacios naturales o de turismo cultural.

También se preguntaba sobre otros apoyos técnicos y sobre el Programa de Desarrollo de Capacidades que venimos trabajando con Inefop. Es un apoyo de tipo técnico; el desembolso lo hace Inefop. Se priorizó dar apoyo técnico a segmentos de la población con algunas dificultades de inserción laboral.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Quiero preguntar más concretamente.

Cuando me refería a los programas ANDE, si bien están los fondos concursables, en realidad, ANDE desplegó una serie de apoyos a las micro y pequeñas empresas y, además, fue de las que prorrogó más en el tiempo el apoyo a aquellas empresas consideradas dentro del sector turístico; inclusive, más adelante entraron hasta los *free shop* para poder ser atendidos dentro de la emergencia del sector turístico con esta suerte de medidas de exoneración de aportes patronales. Nosotros queríamos saber si hay un relevamiento de cuáles fueron los apoyos a través del Fondo COVID, de los fondos de la ANDE y SiGa del Ministerio a los diferentes operadores que, obviamente, son operadores formales porque, si no, no podrían acceder a los subsidios y a la

atención, digamos, porque había monotributistas sociales Mides, monotributistas literal E) y de todo tipo de empresas porque, además, lo que tiene la actividad turística es eso, es bastante heterogénea en las características de las diferentes empresas

Queríamos saber si había una cuantificación de los apoyos a través de la ANDE para estos sectores.

SEÑOR ADAMO (Gustavo).- No sé si alguno de los compañeros quiere hacer algún aporte sobre esos programas de la ANDE, en particular, porque no están dentro del programa BID.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Digamos que, por lo que ha expresado la propia señora diputada, no es una información fácil de obtener porque, además, son beneficiarios que no solo se han presentado ante la ANDE, sino ante distintos organismos que daban esos beneficios, según lo que preveía la ley. Podemos llegar a tener un informe bastante amplio que les podemos hacer llegar con mucho gusto.

La estimada señora diputada Ana Olivera nos preguntaba si podíamos dar nuestra opinión sobre el artículo 111 que, por supuesto, conocemos. Digamos que, más allá de entender acabadamente las necesidades de recursos que tiene la Dirección de migraciones, además de toda esta situación de control de fronteras, etcétera, nosotros hemos estado trabajando mucho en tratar de solucionar un grave problema que tiene el turismo hoy en Uruguay y en el mundo entero, que tiene que ver con la conectividad aérea; no existe turismo sin turistas y no hay turistas sin conexión, sin transporte y la conectividad aérea es fundamental. Hoy, la conectividad aérea en Uruguay tiene cifras similares al resto del mundo; se ha recuperado en un 60 % de lo que fue su cobertura prepandemia. En ese sentido, uno de nuestros grandes temas y grandes objetivos es tratar de avanzar, de recuperar conectividad aérea. Este tipo de medidas fiscales no ayudan a promover, a facilitar que nuevas compañías decidan venir a Uruguay o que alguna de las que se han recuperado y cubren algunos destinos aumenten sus frecuencias porque, en definitiva, se han recuperado muchas líneas, pero no todas las frecuencias. Por lo tanto, obviamente, es una medida que no favorecería las campañas y el trabajo que se están haciendo tratando de promover a Uruguay como destino a través de conexiones aéreas.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Simplemente, quiero saber, porque el Ministerio del Interior aún no ha comparecido, si ustedes han tenido conversaciones con ese Ministerio sobre este tema.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Sobre este tema en particular no hemos tenido posibilidad de reunirnos.

Algunas de las preguntas que formulara la señora diputada Galán creo que ya fueron respondidas, pero hacía referencia al turismo social en tiempos de pandemia. Evidentemente, uno de los sectores o subsectores que más sufrió durante la pandemia es el que atendía el turismo social porque, en general, los principales beneficiarios eran las personas mayores. Muchos de los hoteles a los que se recurría estaban cerrados, las propias termas estuvieron cerradas durante un buen tiempo y, por otro lado, el alto riesgo sanitario hizo que el programa de Turismo Social se discontinuara por un buen tiempo, hasta levantarse todas las restricciones sanitarias, y debo confesar que no con poco trabajo hubiéramos querido haber puesto en funcionamiento el turismo social un par de meses atrás, pero, ¡bueno!

Uno debe aprender de las experiencias. Creo que fue bueno el trabajo en turismo social que se hizo anteriormente, pero sobre eso hay que avanzar, aprender y hay que corregir aquello que era objeto de críticas, que era, básicamente, que el Ministerio no se

transformara en una agencia de turismo, lo que, de suceder, conlleva otros problemas como, por ejemplo, cómo se distribuye el trabajo, etcétera. Buscando la manera más democrática para que todos puedan acceder a desarrollar su trabajo como operadores turísticos, encontramos esta forma, de que lo comercializaran las agencias; así, todos tienen la oportunidad de inscribirse sin la necesidad de un llamado a licitaciones o de adjudicaciones parciales, con un acceso universal, siempre que se cumpla con las condiciones que exige el Ministerio y que aprueben esos paquetes. Por ello, para ser más ejecutivos, hicimos un convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo para que llevara adelante la gestión financiera. Todas estas cosas llevan más tiempo -el ejecutor y quienes estuvieron en cargos ejecutivos lo saben- de lo que uno desea. Evidentemente, por un lado, afectó la pandemia y, por el otro, el diseño del programa. De todos modos, confío en que este va a ser uno de los grandes programas dinamizadores del turismo interno y, además, con gran justicia social.

El tema de los centros de información del interior es complejo porque no solo se trata de falta de funcionarios. Estamos trabajando al respecto -no sé si quiere sobreabundar en esto el director nacional- para aprovechar la tecnología de modo de mejorar la información turística, ya que hoy en día en todo el mundo se brinda escaneando un código QR.

SEÑOR BAUDEAN MADDALENA (Roque).- Como se dijo anteriormente, tenemos un problema grave de cantidad de funcionarios, y muchas veces debemos tener a personal cumpliendo más de una tarea. En especial, en los centros de informes, nos falta mucha gente. Más allá de eso, muchas veces no es posible tener la información donde debemos ofrecerla las veinticuatro horas. Obviamente, estamos yendo hacia el camino que nos brinda la tecnología. Inclusive, en nuestro plan de compras para este año hay algunos tótems para poner en las principales entradas al país o en algunos lugares en los que se requiera la información turística.

Además, estamos un poco mal en lo que refiere a las infraestructuras turísticas. Como bien saben, el centro de informes ubicado en el paso de frontera de Fray Bentos no está en las mejores condiciones, y el del Chuy tampoco. En Paysandú tenemos una oficinita, pero su infraestructura no es la mejor. Tampoco se cuenta con la cantidad de personal que necesitamos. Es por ello que estamos tratando de integrar tecnología que pueda cumplir esa función de otra manera, como se hace en otros lugares turísticos a nivel mundial.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- El tema de los pasos de frontera viene siendo complejo no solo por la actuación del Ministerio de Turismo, sino por la falta de cobertura que hay de la Aduana, etcétera; faltan funcionarios en toda la Administración Central.

Con respecto a la situación edilicia en la que se encuentran, veo que ustedes tienen una gran subejecución en el Inciso. ¿No valoraron la posibilidad de trasponer fondos, por ejemplo, de otros rubros para inversiones de manera de atender esta situación antes de que empiece la temporada, es decir, cuando hay más tránsito en los lugares? En realidad, nos encontramos con una subejecución y con un problema que claramente no tiene dos días ni seis meses. ¿Qué acciones se llevaron adelante? Lo pregunto porque hay una serie de factores que pueden explicar la subejecución. ¿Cómo se está gestionando el presupuesto del Inciso?

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Obviamente, tenemos recursos para esas inversiones. Se está trabajando para definir diseños no solamente a través del personal -como dijo el director nacional-, sino por medio del estudio comparativo con lo que se está

utilizando en todo el mundo. La idea es realizar una inversión tecnológica para esos centros de información.

Paralelamente, en algunos pasos de frontera que tienen problemas -básicamente, los puentes- hay un trabajo que ya excede al Ministerio y que, inclusive, tiene que ver con convenios que se tienen con Argentina -en este caso- para realizar controles conjuntos de los pasos de frontera. Es más: hay algunas iniciativas privadas que quieren invertir allí porque hasta tenemos problemas de infraestructura y de diseño en cuanto a cómo funcionan esos pasos de frontera.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Hace veintitrés años -recuerdo que el señor subsecretario era Rodríguez Altez y el señor ministro, Pedro Bordaberry-, se otorgó el centro de información turística en el paso de frontera de Fray Bentos- Puerto Unzué. ¡Yo no sabía que estaba con problemas! Está hasta ahora.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Quiero aprovechar esto que tiene que ver con la conectividad y con la infraestructura.

Como saben, el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales incorpora una serie de nuevos aeropuertos, pero ya nos han planteado iniciativas en cuanto a la cobertura de funcionarios, a que no alcanzan las vacantes de Bomberos para cubrir los destacamentos necesarios, etcétera. Como hoy se mencionó el tema de la conectividad, quiero saber si hay fondos previstos para sostener esto y si hay algún pedido excepcional de recursos para tratar de incrementar la conectividad con la región y con el mundo, porque eso también tiene sus costos operativos, por decirlo de alguna manera.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- En cuanto a los pasos de frontera, en general, hay tratados tanto con Brasil como con Argentina para hacerlos unificados y saber a quién le corresponde la inversión en cada caso; hay un atraso histórico. Aparentemente, ahora están en marcha porque hay iniciativas privadas presentadas y, por lo tanto, el llamado a licitación sería inminente. Creo que eso va a ser una ayuda importante.

Con respecto a la pregunta de la señora diputada Díaz en el sentido de recuperar la conectividad aérea, bueno es decir que el país -quienes tenemos muchos años de actividad pública lo conocemos- no ha tenido una política para desarrollarla como la han tenido otros países. Eso no ha sucedido en ninguno de los gobiernos desde que yo me acuerdo; hacemos un *mea culpa* en general.

Además, hemos planteado a la señora ministra de Economía y Finanzas la necesidad imperiosa de tener políticas claras tanto de promoción, con incentivos, como hace el mundo -hay un par de planteos y de ideas, inclusive de iniciativas privadas, que se nos han hecho y que se están estudiando-, como de inversiones en infraestructura para concretar, por ejemplo, la inversión que necesita el Aeropuerto Internacional de Carrasco en equipamiento de manera de mejorar la operatividad en varios de los días muy complicados que tuvimos por la espesa niebla. Eso hace la diferencia para que empresas quieran venir a un destino tan alejado y con un mercado relativamente pequeño. Según nos dicen, las empresas aéreas tienen dificultades, escasez de aviones y, sobre todo, de tripulaciones. La pandemia afectó muchísimo ese sector; por lo tanto, con lo que tienen van aceptando hacer las líneas que le son más rentables, y Uruguay no es de los más rentables por el mercado que tenemos.

Consideramos que una política a desarrollar es mejorar. En ese sentido, hay un compromiso de nuestro gobierno de invertir en la tecnología que necesita el aeropuerto de Carrasco para llevarlo a categoría 3, y para que sea operativo casi todos los días.

Por otro lado, debemos desarrollar algunas acciones que tiendan a subvencionar, inclusive, la operatividad.

El diputado Dalmao nos hablaba de las termas, y sobre ese tema yo ya había hecho referencia que el Ministerio ha invertido, y considera que es un destino que ha venido desarrollándose, desestacionalizándose, y que hoy enfrenta una situación evidentemente de difícil competencia con la Argentina. Por lo tanto, el Ministerio, conjuntamente con operadores turísticos del propio departamento de Salto y de las termas de Daymán y de la región, está planteando algunas acciones: por ejemplo, la concurrencia a Termatalia en Galicia, en el mes de setiembre. Allí, va a concurrir el Ministerio junto a operadores turísticos para hacer una fuerte acción de promoción, acompañados por la gente de Salto, de Daymán, de la intendencia y por operadores privados. Inclusive, ya se empezó a trabajar en la postulación de Uruguay para la próxima edición de esta feria sobre termalismo, que es la más importante del mundo. Como decía, se hace en Galicia, pero estamos postulando hacerla en Uruguay en su próxima edición.

El diputado Valdomir preguntó sobre la situación de la deuda, que ha sido publicada, de la empresa Netcom. Al respecto, queremos señalar que nos encontramos con que algunos expedientes no estaban perfeccionados en cuanto a todo el proceso de compras, que es conocido. Solicitamos informes a Jurídica del Ministerio de Turismo, y entre ellos está el de algún servicio que hizo la empresa Netcom; y de acuerdo con el principio de ejecución, si fue ejecutado sin los pasos previos del proceso de compra, de ninguna manera podemos pagar. Por lo tanto, tendremos una instancia judicial y se resolverá judicialmente.

En cuanto al artículo 60, por el que se crea el grupo de trabajo por parte de Presidencia para la promoción del país, según se me ha planteado, la idea es precisamente tratar de unificar el trabajo y los impulsos de promoción del país entre todos los integrantes del gobierno. De hecho, la primera etapa de trabajo ya se está llevando adelante, que es la construcción de un portal del país. No me siento autorizado a dar muchos detalles; sé la parte que nos toca a nosotros. Evidentemente, a través de ese portal se va a acceder a toda la información. El portal del país, Uruguay.uy, va a dar acceso a las distintas ofertas y, obviamente, a la de *Visit Uruguay*, que es la parte de turismo. Ese grupo de trabajo recién se está instalando y empezando a dar los primeros pasos.

En lo que refiere a inversión en publicidad, si me permite, señor presidente, voy a ceder la palabra al contador Aldo Pirelli, gerente del sector financiero.

SEÑOR PIRELLI (Aldo).- En el Tomo I, dentro del gasto de funcionamiento, se pueden discriminar unos \$ 40.000.000 por concepto de promoción y publicidad. Hay tres canales más que el Ministerio utiliza como herramientas, que son los auspicios, convenios y subvenciones. Con el sector privado, se discriminan unos \$ 9.350.000; otros organismos, por ejemplo, Uruguay XXI, Corporación Nacional para el Desarrollo, Camtur, Corporación Rochense, Agencia de Desarrollo de Colonia, etcétera, suman unos \$ 14.500.000. Y con los gobiernos departamentales -los tengo agrupados por intendencias-, de los \$ 21.000.000 que hay de apoyos a las intendencias, un 50 % están vinculados a promoción en forma indirecta.

Si el ministro lo estima conveniente, puedo entregar el detalle de todo con posterioridad.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- En cuanto a la pregunta sobre la cantidad de establecimientos que cerraron durante la crisis, tenemos algunos datos sobre los registrados y, básicamente, sobre los alojamientos. Además, hay otros subsectores que

pueden haber cerrado, como el gastronómico, de los cuales no tenemos registros. Entonces, no tenemos esos datos.

Los alojamientos turísticos que hay en este momento registrados en el Ministerio son 442; los que comunicaron su cese en el 2020 fueron 3, y en 2021, 9. Otros fueron cierres parciales que volvieron a abrir.

Por último, en cuanto a las temporadas futuras -sobre lo que el señor diputado Valdomir nos hacía la consulta-, ya habíamos dado la información de que vendrán 170 cruceros en este período, ya confirmados, vendidos, y 50 a Punta del Este.

Con respecto a los beneficios, reiteraremos los que hemos tenido en temporadas pasadas, que tienen que ver con la devolución del IVA en gastronomía, en el sector hotelero, en el alquiler de autos; además, se mantendrá el precio del combustible en fronteras -o sea al ingreso al país-; el *tax free*, la devolución de impuestos a la salida, y la de las intermediaciones inmobiliarias, la devolución del IRPF.

Creo que hemos contestado todas las preguntas; si ha quedado alguna pendiente, pido disculpas.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Quiero dejar la constancia de que hace veintitrés años está concedido el servicio que tiene que ver con información turística, y que ahí también funciona un telecentro. Es una estructura nueva que corresponde al Banco de la República; fue un cambio en la entrada al puente General San Martín, y tiene otro tipo de servicios permanentes, como Western Union, acceso a fotocopadoras para los turistas y para los camioneros, que ahí son más de cuatrocientos por día.

Quiero dejar constancia porque, si no, me podrían reprochar en el departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más preguntas, agradecemos la presencia del señor ministro y de todo su equipo.

(Se retiran de sala las autoridades del Ministerio de Turismo)

(Ingresa sala una delegación del Instituto Uruguayo de Meteorología, Inumet, integrada por: Cnel. (R) Pablo Daniel Cabrera García, Presidente; Dr. Rubén Sebastián Pintos Migués, Vicepresidente; Dr. Diego Plada Polonioli, Director; Tte. Cnel. (Av) (R) Ángel Yamandú Morán Quesada, Gerente Técnico; Cr. Mauricio Cendal, Director (i) de la División Financiero Contable; Dr. Alejandro Navarro y Dr. Gustavo Nasta, asesores legales)

—La Comisión da la bienvenida a la delegación de Inumet (Instituto Uruguayo de Meteorología), encabezada por su presidente, el coronel (R) Pablo Daniel Cabrera García.

A efectos de ordenar la convocatoria y teniendo en cuenta que no existe articulado, solicitamos que hagan una breve descripción o reseña de lo que ha sido la ejecución y las actividades realizadas, en lo que tiene que ver con la rendición de cuentas 2021.

SEÑOR CABRERA GARCÍA (Pablo Daniel).- Buenas tardes, señor presidente y legisladores presentes.

Es un honor para nosotros estar aquí.

Recientemente, tuve el honor de ser avalado para llevar adelante la Presidencia del Instituto Uruguayo de Meteorología. En este período hemos realizado un análisis de la situación, tanto administrativa como técnica, y estamos trabajando en distintos lineamientos para un posterior planeamiento estratégico.

Esto nos va a llevar, luego de hacer nuestros análisis y de ver la situación del Instituto a nivel nacional, regional y mundial -no olvidemos que en mi figura recae la representación permanente ante la OMM-, a saber si dentro de ese planeamiento estratégico hay afectación de rubros o hay que resolver algún tema normativo para futuras instancias como esta.

Al momento, lo que voy a plantear, principalmente, considerando la naturaleza técnica del Instituto, es cuál es la realidad del Instituto y qué es lo que ha venido haciendo.

El Instituto cuenta con una plantilla de 200 funcionarios -23 administrativos y 177 técnicos-, y un presupuesto asignado para el período 2021- 2025 de \$ 311.500.000, aproximadamente.

Obviamente, como todos los organismos, nos hemos visto afectados, en primera instancia, por la reducción inicial en funcionamiento, que fue de un 17 %, y por la reducción en inversiones, que fue de un 12 %, además de la inflación que tuvimos, de un 14 %. Eso nos significó una reducción de un 31 % y un 26 % en funcionamiento e inversiones, respectivamente.

La característica técnica de este Instituto nos lleva a ese tema instrumental y básico que todo el mundo desconoce, ya que se piensa que Inumet solo trabaja en el pronóstico del tiempo, pero el pronóstico es solo una parte; es una parte muy importante -claro que sí- y, quizás, es la que más le llega a la comunidad, pero se basa en un sistema de observaciones, con responsabilidad nacional, regional y global.

Este organismo está presente en los 19 departamentos del país, y si bien hace un tiempo tuvo una reducción histórica, recientemente ha mejorado su presencia en el país.

En los 19 departamentos tenemos 19 estaciones convencionales -vamos a hacer referencia a algunos temas; por favor, díganme si tienen alguna consulta-, de las cuales 6 trabajan en régimen de 24 horas, es decir, no solo trabajan en la observación, sino también en la vigilancia.

Dado que, como bien decimos, la meteorología corta transversalmente toda actividad humana, estamos conversando con el Sistema Nacional de Aeropuertos integrados para conocer la realidad en la proyección que tiene el país en ese punto y ver cómo se puede brindar al consorcio un mejor servicio, como prestadores de servicios de meteorología aeronáutica, a través de la Dinacía. Estamos trabajando activamente con ellos para ver cómo podemos ser más eficientes en este armado que a futuro se va a implementar. Previa charla con otros integrantes del Poder Ejecutivo, evaluaremos la posibilidad de generar 9 o 10 estaciones de vigilancia las 24 horas los 365 días del año.

Estamos analizando también -ya estamos en esos trabajos- una mejor ubicación para los sensores de monitoreo, porque algunas áreas han sido cubiertas por las propias ciudades y, entonces, dejan de ser representativas. Estamos coordinando y tratando de organizar los medios que se tienen para ser más eficientes en el monitoreo de los parámetros meteorológicos.

Con respecto a las convencionales, para lograr eso otro hoy contamos con un cuadro de 85 observadores, algunos de ellos ya prontos a jubilarse. Por eso, se implementó un curso de observación, que ha tenido gran éxito, en el que se inscribieron más de 1.200 interesados. Obviamente, no vamos a pedir rubros para inscribir a esos 1.200, pero sí es importante destacar que, en una tarea descentralizadora, esto se está realizando en 8 estaciones del interior del país. ¿Por qué? Porque consideramos que el meteorólogo tiene que ser parte de la comunidad, tiene que ser parte activa de los

Cecoed (Centro Coordinador de Emergencias Departamentales) y de las actividades departamentales. A futuro, en ese plan de 8 o 10 estaciones de vigilancia meteorológica de 24 horas, vamos a requerir algunos de ellos. Como nos tomamos muy en serio el tema de los dineros públicos, vamos a tratar de ser lo más eficientes posibles.

Este es uno de los aspectos que les queremos mostrar. Después, casi al final de mi presentación, evaluaremos otro punto.

No solamente estamos trabajando en lo convencional; también estamos analizando la formación permanente y el entrenamiento en el trabajo de nuestra gente. Nuestra gente tiene que tener cursos de habilitación -es algo que estamos regularizando al día de hoy-, además de los trabajos con la Dinacia, con cursos recurrentes para meteorología aeronáutica en predicción y observación. También hemos empezado con cursos internos, como el curso de radarización y el curso de meteorología y comunicación efectiva. Es decir, consideramos que la capacitación es fundamental para nuestra gente.

Es importante señalar que no solamente hemos formado a nuestra gente, sino también a gente de CTM Salto, de las Fuerzas Armadas, de la Dinagua, es decir, hay apertura porque, como decíamos, la meteorología corta transversalmente toda actividad humana.

En lo que respecta a esas estaciones, uno de los proyectos que se mantiene es hacer la redundancia de datos con automatismo, es decir, colocar al lado de cada estación convencional una estación automática. ¿Para qué? Para poder continuar esas series históricas, las primeras de las cuales datan de 1892. Lamentablemente, a veces, por los recursos, no tenemos la cantidad o el grillado de estaciones que teníamos al principio. Entonces, para asegurarnos de que esto se va a mantener, la idea es seguir con estas estaciones automáticas; esperamos la instalación de las últimas en el primer semestre del próximo año.

Ahora bien, uno puede tener una visión productiva, una visión prosocial, una visión económica, hasta una visión política, pero la meteorología es meteorología y, en general, no entiende de todo eso. El desarrollo de nuestras ciudades fue a lo largo de las rutas nacionales y nos quedaron varios vacíos entre las rutas. Ahí es donde vamos a colocar las próximas estaciones automáticas para tener un buen grillado y un dato de calidad; a veces, se puede escuchar en la prensa que hay diferencias, pero en nuestras estaciones se siguen parametrizando los datos, se siguen con patrones, y las diferencias máximas que hemos tenido han sido de 0,1 grado. Eso lo estamos haciendo. Inclusive, lo vamos a hacer, con un régimen anual, hasta en la estación que se colocó este año en la Antártida, para recuperar datos que se habían dejado de obtener, siendo el primer proyecto científico que tuvo nuestra querida Base Científica Antártica Artigas. Esas estaciones son también recuperadas. Tenemos estaciones de buena calidad, que son Vaisala y Campell, que han sido recuperadas del terreno porque son anteriores, y han sido actualizadas al día de hoy. Se pretende llegar a un total de 30 estaciones. Eso nos permite tener un cumplimiento a nivel regional, para quedar en muy buenas condiciones, a efectos de la obtención de datos en forma horaria, que es uno de los requerimientos que nos piden a nivel internacional. O sea que estamos en un nivel muy interesante. No obstante, estamos en falta en cuanto al tema de altura. Somos los mejores de la clase en observación en superficie, pero estamos muy mal en los temas de altura. Esa es una cuestión que vamos a tratar con Dinacia y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para ver el tema de la obtención de datos de altura con sistemas *under* de aeronaves -perdón por hablar a veces en términos tecnológicos; si alguien tiene alguna duda, le pido por favor que me pare-, que funcionan cuando el avión sube y baja, y con un *software* asociado se puede hacer como si largáramos un globo sonda para hacer el corte en

vertical. Otra posibilidad es analizar la compra -hay que ver qué es lo más eficiente- de un equipo de radiosondeo para Uruguay, que es lo que estamos necesitado.

Por eso, establecemos que si bien tenemos una reducción económica, como dijimos en primera instancia, seguimos haciendo inversión en el tema de automatismos para garantizar una mejora en los datos obtenidos y brindar un mejor servicio. La idea es parar con unas 30 estaciones automáticas y 110 telepluviómetros -también estamos asociados a 280 pluviómetros convencionales-, en los cuales no solamente toma decisión Inumet, sino que se ha abierto el abanico, a efectos de ver cuáles son las ideas que tiene Dinagua para las cuencas, porque -como bien hablamos- se puede colocar un instrumento con una base productiva, una base económica, una base social o una base de grillado, pero es mejor que todos podamos ver esos perfiles para saber dónde es más apropiado emplearlo, a fin de ser más eficientes en los gastos públicos, y eso es lo que estamos haciendo.

Eso nos permite tener una buena representación en los planes mundiales de observación Wigos, RBON y GBON -estuvimos participando en una conferencia técnica-, que son los pedidos regional e internacionalmente a nivel de la OMM. ¿Qué significa eso? Que vamos a pasar de estaciones convencionales a tener el dato hora a hora, automáticamente, y en mayor cantidad. Eso significa que vamos a alimentar más a los centros mundiales de modelaje para que tengan más datos de la región. También se habló con Inmet en Brasil y con SMN en Argentina para obtener datos regionales, a efectos de que cuando se entre a la página de Inumet en el visualizador de datos no solamente se vean datos nacionales, sino también de la región.

Como bien dijimos -continuando con este punto-, se están analizando los cumplimientos con los departamentos de pronóstico del tiempo de meteorología aeronáutica. Vamos a tratar de que por primera vez Uruguay tenga la certificación en calidad de meteorología aeronáutica, que es algo importante, y es un deber que tenemos como país. Estamos trabajando en ese punto para luego poder dar un barniz de gestión de calidad en los procesos internos de todo el Instituto.

Por otra parte, estamos alineados con el plan estratégico 2024- 2027 de la OMM -como bien dijimos, pertenecemos a una organización mundial-, a fin de tener en cuenta su cumplimiento en la elaboración de los planes de la institución.

La idea del plan de comunicación es tener una apertura mayor del Instituto a toda la comunidad generando una unidad de comunicación y una unidad de políticas públicas para establecer seis proyectos principales de trabajo y de gestión. Esos proyectos son: gestión de estaciones convencionales; gestión de estaciones automáticas; pluviometría convencional; pluviometría automática; radar, que es un gran objetivo que tenemos ahora, que recibimos de la Administración pasada y esperamos que se esté concretando -todavía está en los procesos finales-, que estaría ubicado en el norte del país, y el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos. Para eso, o sea en cuanto a comunicación, también estamos abiertos completamente al hecho de ser más integradores, porque Inumet no es solamente predicción, sino mucho más. Eso incluye la academia, la educación y otros organismos.

En lo que respecta al Banco de Datos, podemos decir que se está trabajando para dejarlo en condiciones. Tenemos datos muy ricos en parámetros meteorológicos; las primeras observaciones datan de 1892 -como dije- y las oficiales de 1895. La idea es trabajar para dejarlo en una forma que sea más fácil de llegar para el académico, el profesional o quien tenga interés. Hay muchos aspectos relacionados a esto que voy a tocar cuando me refiera al punto final al que llegamos el día lunes en el Conamet.

El Banco de Datos y la cuestión de los automatismos nos van a permitir tener un desarrollo que comenzamos este año, que es el pronóstico modelaje ante el modelo global WRF a 4 kilómetros. Inumet había dejado de hacer modelaje y ahora estamos nuevamente con la idea de invitar a la academia y a otros organismos que lo hacen -lo mismo que el monitoreo-, para que no estemos todos tratando de inventar la rueda. Vamos a ver qué podemos mejorar entre todos y tener una visión integral de país. ¿A qué voy con esto? Acá es donde entran el modelaje, las tendencias climáticas y el monitoreo. Si bien esta es una instancia de rendición de cuentas, creo que es importante tener en cuenta lo que plantea hacer Inumet a futuro. Estamos teniendo los contactos posteriores al Consejo Nacional de Meteorología, para que todos los organismos públicos y la academia digan exactamente qué es lo que están monitoreando, a efectos de tener en cuenta cuáles son los planes de monitoreo y qué parámetros necesitan. De esa manera, entre todos podemos hacer una mejor parametrización de los datos que obtenemos, porque hay casos en los que estamos monitoreando lo mismo a poca distancia y no tiene sentido. Entonces, vamos a tratar de mejorar esas condiciones de trabajo entre todos y ver realmente qué es lo que precisa el otro.

Una de la cosas que también hemos cambiado, que lleva adelante la Gerencia Técnica, es el análisis del posevento. No estamos inventando nada. Hace poco inauguramos una muestra del Banco de Datos en la plaza de la Unión, en la que se podía ver que en las inundaciones y los temporales de 1914 y 1923 ya se sacaban fotografías y se hacía un análisis de posevento. O sea que no estamos inventando nada. ¿Para qué queremos analizar el posevento? Porque, lamentablemente, si una comunidad sufre una afectación por un fenómeno meteorológico adverso nosotros necesitamos analizar qué sucedió. ¿Para qué? Para que cuando veamos condiciones similares podamos decir: "Esto la vez pasada desencadenó en esto otro", que puede ser un reventón descendente -como pasó en Paysandú-, una turbonada, un tornado o lo que sea. Tenemos que analizarlo, y es lo que está haciendo Inumet en este momento, para lo que se ha invitado a otros organismos estatales a fin de hacer lo mismo.

Eso nos va a llevar a la construcción de los sistemas de alerta temprana, que es algo de lo que se está hablando muchísimo según el Marco de Sendai, que implica una mejora de lo que ya tenemos. Esta es una forma de trabajo más integra entre las partes, que son Dinagua, Sinae y el Instituto Uruguayo de Meteorología. Estamos trabajando en ese punto y tenemos reuniones previstas para analizar cómo podemos desempeñarnos mejor en el SAT.

Además, nos encontramos con algunas cosas que nos interesaría perfeccionar, que tienen que ver con el trabajo en la mejora de productos agrícolas y marinos, en el sentido de atender más a todas esas partes. Una de las cosas que hablamos es que nos olvidamos del pasto azul, que es más amplio que el pasto verde, como digo yo. Podemos trabajar en marina, ya que en meteorología hay áreas de responsabilidad que en su momento tomó Argentina -específicamente Buenos Aires- y también Brasil. Podemos y debemos trabajar en esos puntos, y la idea es juntarse con las partes para saber qué necesitan y qué están haciendo.

También debemos seguir en los desarrollos de I+D, como sistemas de detección de fuegos activos y otras cuestiones que se están trabajando, y sin duda en la cooperación abierta con organismos, como la academia y la educación. Quiero detenerme en este punto. Luego de un tiempo, se empleó el Consejo Nacional de Meteorología como parte del cumplimiento de la ley votada por ustedes, en la que se entiende clarísimo el espíritu del legislador en cuanto a que al ser Inumet un servicio descentralizado es necesario que tenga comunicación y que haya políticas meteorológicas nacionales de todos los

organismos implicados; estamos hablando de ministerios, de la Dirección Nacional de Emergencias, de la academia.

El lunes pasado realizamos la primera reunión de este año, y la idea -según nos mandata la ley- es realizar tres por año, aunque hacía un tiempo que no se estaban haciendo. La Conamet fue convocada por Inumet, y la idea es mostrarles exactamente la realidad que tenemos, las virtudes y falencias y el análisis situacional que hemos hecho. Pero también queremos preguntar a cada uno de los participantes -a partir de ahí se desencadenaron una cantidad de reuniones que vamos a continuar- qué están monitoreando, qué necesitan monitorear, y qué servicios o productos están precisando. Además, queremos que cuando soliciten ayudas financieras a organismos del exterior no se olviden de que la base de todos los estudios que hagan en lo referente al cambio climático, medioambiente, aguas, etcétera, es un buen sistema de observación y monitoreo.

Esto es lo relativo a la parte técnica. Estamos a las órdenes para cualquier consulta. Luego ingresaremos en la parte administrativa.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Damos la bienvenida a la delegación.

Queremos hacer algunas consultas puntuales porque la exposición fue muy clara, incluso respecto a lo que ha venido siendo la afectación de la restricción presupuestal.

Nos surgen dudas de los datos que nos presentan con respecto a lo que tiene que ver con la ejecución de las partidas presupuestales.

Queremos saber cómo afectó el no llenado de vacantes y la no posibilidad de ingresos y ascensos de funcionarios, porque la mayor subejecución se encuentra en el Rubro Remuneraciones. Estamos hablando de una subejecución de alrededor del 12 %. ¿Qué perspectivas tienen? ¿Se encuentran en diálogo con la Oficina Nacional del Servicio Civil? ¿Pidieron excepciones para el llenado de vacantes? ¿Cuántas vacantes hay? ¿Tienen estimado cuántos funcionarios y funcionarias entrarían en causal jubilatoria antes de finalizar el período?

Según datos de la OPP y de Presidencia, al cierre de 2021 había unos 161 funcionarios y 26 no funcionarios, es decir, con otro tipo de vínculos, incluyendo el Programa Yo Estudio y Trabajo, que implica unas cinco becas que estaban en 2021.

Además, tenemos una duda puntual, porque en los informes de gestión se ha hablado de la capacitación y formación de los funcionarios. Ahora, cuando vamos a la página 51 del Tomo II, que corresponde a la información de Inumet, en lo que refiere a la partida asignada para el Programa 343, de Formación y Capacitación, figura una ejecución de \$ 0. Son unos \$ 2.000.000 que no han tenido ejecución, pero al mismo tiempo se habla también de los procesos y de la capacitación de funcionarios. ¿A través de qué partidas se han cubierto? ¿Cuánto se ha invertido en capacitación? ¿Por qué figura en 0 la ejecución de esa partida?

Lo preguntamos porque luego, cuando se hace el informe de gestión, se menciona una serie de capacitaciones que son diversas, incluso algunos son webinarios que podrían no tener costo asociado. Ese dato nos llama la atención.

Con respecto a estas consideraciones sobre la asignación presupuestal y lo que viene siendo la caída constante de la asignación desde 2020 en adelante, queremos saber si así como están estos números a Inumet le alcanza para cumplir estos objetivos estratégicos que se nos planteaban. En caso de que no, no encontramos un mensaje

complementario del organismo solicitando más fondos como para poder cumplir con mayor inversión, etcétera.

SEÑOR CABRERA GARCÍA (Pablo Daniel).- Comienzo por contestar lo relativo al proyecto de la Escuela de Meteorología del Uruguay, que no tuvo afectación.

Recordemos que la Escuela de Meteorología del Uruguay dejó de cumplir funciones como tal aproximadamente en 2015, si mal no recuerdo. Ese era el proyecto que estaba afectado a ese punto.

La solución que se encontró fue que se formaran personas mediante la licenciatura de Ciencias Atmosféricas, pero nos encontramos con la realidad de que se está recibiendo poca gente en esa licenciatura, y con que tampoco se atendía específicamente lo operativo -esta es una discusión que a veces tenemos con la academia-, porque una cosa es la investigación científica y otra, la parte técnico- operativa que precisa el ciudadano o aquel a quien vaya destinado el producto de meteorología.

¿Qué pasó? Este año empezamos a hacer los cursos de observadores. Yo me hice cargo del Instituto a partir de diciembre de 2021 y esa fue una de las primeras cosas que encontramos en este análisis.

Asimismo, estamos solucionando esta situación basados en que la idea es analizar ese monto porque está destinado específicamente a educación, para horas docentes. El problema es que no tenemos institución, pero tenemos un rubro entero para horas docentes. Entonces, recién ahora pudimos utilizarlo en este curso de observación. La idea es analizar ese proyecto para ver qué cambios se le puede hacer.

Más allá del empleo del rubro, que sin duda es importantísimo, lo que más me preocupa e interesa es la formación de nuevos meteorólogos. Atendiendo ese punto es que estamos en reunión con la Universidad del Trabajo del Uruguay, en un acuerdo marco para habilitar una nueva carrera de cuatro años para formar meteorólogos con tres salidas laborales: bachilleres, que saldrían el primer año como observadores meteorológicos con especialidad aeronáutica, que es la más exigente; meteorólogos técnicos, al tercer año, y meteorólogos especializados, al cuarto año. ¿Por qué estamos en esa tratativa? Porque si bien está el dinero, capaz que luego se direcciona para otro proyecto. Lo que sí nos interesa es la capacitación, la formación. Ese es el punto. Anteriormente, ese dinero no se estaba empleando; comenzamos este año con el curso de observadores, hacia afuera, y con la regulación y habilitación interna.

SEÑOR PLADA POLONIOLI (Diego).- Respecto a la ejecución parcial del Rubro 0, la historia es que esa asignación presupuestal viene de la mano de una reestructura que se hizo en el Instituto a fines de 2018, que preveía una cantidad importante de cargos de conducción y jefaturas que nunca fueron asignadas, tanto en 2019 como en 2020 y 2021. Por eso, es un rubro que se ejecutó parcialmente en todos estos años.

Lo que sucedió fue que cuando se aprobó la reestructura se hizo sin un estatuto -recién está en proceso de presentación ante la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado-, y, a su vez, sin un manual de descripción de cargos. Por tanto, el Instituto no pudo hacer concursos para los grados previstos en esa reestructura ni tampoco para las jefaturas. Entonces, nos encontramos con un gran número de jefaturas sin cubrir.

Ese problema se va a solucionar parcialmente con la aprobación del estatuto y del manual de descripción de cargos, lo que después de unos treces años sin concursos nos va a permitir volver a realizarlos para llenar las vacantes, no tanto de funcionarios, sino vacantes en los escalafones, en los grados.

La ejecución del Rubro 0 viene por ahí.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Hice una consulta específica sobre el acumulado de lo que viene siendo la caída en términos presupuestales y las necesidades de inversión. Al no haber un mensaje complementario, queremos saber cuál es la opinión de Inumet al respecto, ya que al mismo tiempo se están planteando necesidades de inversión. ¿Cómo se concilia todo esto con la no existencia de fondos incrementales para Inumet?

Y con respecto a los funcionarios, quisiera saber no solo sobre lo que tiene que ver con la asignación, la ejecución y subejecución en particular del Rubro 0, sino además, sobre cómo impactó -eso preguntábamos-, porque la reestructura se hizo a fines de 2018, en 2019, por ser año electoral -como todos sabemos-, no se pueden llenar cargos porque lo impide la Constitución y, posteriormente, desde el año 2020 hasta ahora, cuando se podría haber puesto operativa, también regían otros decretos que impedían el llenado de vacantes de ingreso y de ascenso. Entonces, preguntamos por ese impacto en particular, qué es lo que se está previendo -entiendo que viene por el lado de reglamentar esta estructura-, pero además, me interesa saber respecto a la ampliación o no del Rubro Inversiones y las necesidades de Inumet.

SEÑOR CABRERA GARCÍA (Pablo Daniel).- Obviamente, toda reducción va a afectar, pero lo que estamos haciendo -como dijimos- es un análisis situacional. Tratamos de ser lo más serios y eficientes posible. Por eso, antes de pedir: "Quiero más plazas para observadores", primero, vamos a tratar de formar observadores. O sea, no queremos venir con el problema, sino tratar de buscar soluciones; en vez de pedir más instrumentos, averiguamos qué otros están monitoreando, ¿me explico? La idea es, con una visión integral del país, evaluar las necesidades que se tienen. Digo esto porque nos hemos encontrado -no importa qué organismo o qué área- con que, por ejemplo, se han hecho consultas climáticas afuera del país y las están pagando, cuando nosotros tenemos realidades. Entonces, hay cosas que se pueden mejorar teniendo esa idea integradora.

Ahora que estamos analizando el monitoreo en superficie, la idea es hacer un parate con estas 30 estaciones y los 110 telepluviómetros y ver cómo resulta. Generar esa otra red de estaciones, que es lo que estamos planteando y estamos viendo, para ver qué es lo que monitorean los otros, nos servirá como una red de vigilancia ampliada. No dudamos que ahí hay un nicho impresionante de datos que no estamos usando o que a veces los usan regionales para alguna producción o algún interesado en la meteorología. Creemos que ahí hay mucho para aportar antes de seguir invirtiendo en más estaciones automáticas.

¿Que nos quedan muchas cosas por medir y parametrizar? Sin duda: ozono, SO₂, NO₂, aerosoles. Hay gente que ya lo está haciendo, pero la idea es hacer un plan. Hay que planificar bien para que salga más o menos. Entonces, antes de pedir, queremos hacer un plan; por ahí viene el tema de las inversiones y, ahí sí, decir: "Llego" o "No llego; me faltaría tal cosa".

También estamos intentando generar un cambio de paradigma que lo vamos a hablar con otras partes del Poder Ejecutivo. El Inumet o los servicios meteorológicos han tenido esa idea vocacional del servicio a la comunidad: eso no va a cambiar jamás; pero también consideramos, más aun en los tiempos actuales, que todo dato procesado que tenga información tiene su valor. Entonces, sería bueno que se empiece a ver al Inumet, empezar a hablar con otros organismos, con el Poder Ejecutivo, para que vean que esto puede generar un ingreso y no solamente recibir. Por eso, estamos analizando la manera de cambiar ese paradigma. Eso también está dentro de ese plan estratégico.

Por eso digo: "Vayamos lento, que estoy apurado". Se está hablando de cómo armar ese tema y, seguramente, en una próxima instancia, ya vamos a plantear algo más armado, pero con esos dos objetivos principales.

Para hacer referencia a las vacantes, le voy a ceder la palabra al doctor Diego Plada.

SEÑOR PLADA POLONIOLI (Diego).- En cuanto a las vacantes lo que sucede es que, en general, no están en grados de ingreso. Entonces, al no poder hacer concursos, no estamos liberando vacantes en grado de ingreso según la reestructura de 2018.

Sin embargo, también nos encontramos con funcionarios, más que nada observadores que están en proceso de jubilación o con causal jubilatoria. Por eso, estamos en un proceso de formación de recursos humanos para, a principios del año que viene, hacer llamados a observadores en estaciones del interior. En ese caso, entrarían con contratos a término, sin ocupar vacantes y, eventualmente, luego sí pasarían a la función pública. Esto va de la mano con un proyecto que tenemos, que también se mencionó, de reducir el número de estaciones convencionales a estaciones 24/7. Por lo cual, de 18 estaciones convencionales que tenemos, posiblemente, en virtud del proceso de automatización, pasaremos a tener menos y ahí tendremos excedentes de funcionarios. Entonces, no es tan lineal el tema de jubilación o ingresos, pero por el momento nos estamos ciñendo a los funcionarios que tenemos.

SEÑOR PINTOS MIGUES (Rubén Sebastián).- En cuanto a las vacantes, el problema estructural con el que nos encontramos fue que al cerrarse la Escuela de Meteorología, no se formaron más técnicos meteorológicos. Eso generaba un círculo vicioso: necesitábamos gente, pero no teníamos gente formada. Creo que fue un error haber cerrado la Escuela sin tener un plan B, o sea: "Cerramos la escuela, pero tenemos que formar gente de otra manera". Entonces, esa es la consecuencia de que en ese inciso no se gastó ningún dinero con respecto al Rubro 0.

Como bien decía el presidente, en la medida en que podamos implementar -casi todo está encaminado con UTU- el comienzo de la Escuela de Meteorología, que nunca se debió haber cerrado, vamos a empezar a tener ese material humano necesario para cubrir las vacantes.

Respecto a lo otro que tiene que ver con el personal, tendríamos que ir un poco más para atrás, cuando se creó el servicio descentralizado.

Como muchos de ustedes sabrán, a esta institución llegaron funcionarios de distintos lugares. Capaz que el grueso fue del Ministerio de Defensa, donde ya tenían tres regímenes distintos, porque estaban los civiles equiparados, los militares y los que habían sido asignados a la Dirección Nacional de otros servicios del Estado que se habían cerrado. Entonces, cada una de esas personas tenía un régimen laboral distinto. Todo eso nos ha generado un problema en el funcionamiento que, de alguna manera, se va a terminar cuando se apruebe el estatuto.

Creo que es bueno que sepan que el estatuto lo negociamos o lo coordinamos con el sindicato, que era algo a lo que desde hacía mucho tiempo no se le podía encontrar solución. Entonces, creemos que estamos más cerca de eso y esperamos que luego de la rendición de cuentas podamos empujar en la Comisión de Constitución y Legislación del Senado para que pueda avanzar. A partir de ahí, obviamente que el tema del personal en esta institución va a ser totalmente distinto; porque también hay que determinar cómo se llenan los cargos vacantes que hay, ¿no? ¿Hay que hacer un concurso? ¿Cuáles son los criterios para llenarlos? Como dije antes, con la aprobación del estatuto vamos a quedar con un marco legal que nos va a permitir avanzar en ese sentido.

SEÑOR CABRERA GARCÍA (Pablo Daniel).- Creo que ya el señor vicepresidente dijo todo, pero quiero aportar un detalle. A veces, cuando uno planifica y hace los números, estos le cierran: si calculamos 8 personas por estación, 24 horas, y hay 10 estaciones, serían 80 personas, y yo dije que teníamos 85, pero las personas no son números; por suerte es así, bien por ello. Hoy en día, tenemos estaciones en las que a veces tenemos un solo observador. Entonces, ¿qué hago? ¿Lo saco de la función? ¿Lo dejo trabajar? ¿Es la función al funcionario o el funcionario a la función? Ese es un gran paradigma que tenemos y por eso estamos analizando todo esto.

Entonces, a lo que sí propendemos -seguramente llegue para la próxima gestión o quienes vengan después- es a dejar un camino trazado, poder decir: "Bueno, queríamos trabajar en esto" y llegar a lo que necesita el país en la vigilancia meteorológica, que son esas diez estaciones, automatización, pero sin perder al ser humano, que es la capacitación que tenemos. No puedo decirle a una persona que está a punto de jubilarse: "Usted deja de cumplir funciones acá y lo despliego a otro lado, a 100 kilómetros". Entonces, hay que analizar todas esas situaciones y, sin duda, lo tenemos en cuenta.

SEÑOR PINTOS MIGUES (Rubén Sebastián).- Volviendo un poco a la rendición de cuentas, me gustaría destacar y resaltar algo que ya mencionó el señor presidente del Instituto, cuando decía que nosotros lo que queremos es fortalecer la comunicación que tiene Inumet. Lamentablemente, Inumet muchas veces trasciende solamente por los pronósticos o cuando pasa alguna desgracia desde el punto de vista climático, pero hay cantidad de cosas que se hacen en la institución que lamentablemente no son conocidas por la ciudadanía ni por empresas privadas o públicas, que podrían tener muchos datos que nosotros elaboramos, para mejorar su servicio.

En ese marco, estamos elaborando servicios específicos, para poder ofrecerles, por ejemplo, a las aseguradoras. Sin ir más lejos, en el día de hoy nos reunimos con el Banco de Seguros para, de alguna manera, afinar qué es lo que a ellos les puede servir para mejorar los seguros agrícolas, forestales y demás, lo que va en beneficio de la misma sociedad.

Creemos que eso es algo a resaltar porque no se sabe que desde Inumet se puede hacer. En la medida en que se avance con ese tipo de cosas, seguramente, nosotros vamos a poder decir, en la próxima rendición de cuentas, que también tenemos un ingreso que no solamente proviene del Poder Ejecutivo.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

(Es la hora 16 y 11)

≠